

**La educación en valores a través del cine como recurso innovador en el  
aula de FLE**

**Trabajo Fin de Máster  
realizado por**

Alexandra Herrera Hernández

**Bajo la supervisión de**

José Manuel Cruz Rodríguez

**Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y  
Enseñanzas  
de Idiomas**

Julio 2022/2023

## **Agradecimientos**

No podía acabar esta etapa sin antes mostrar mi agradecimiento a todas aquellas personas que me han ayudado a cumplir un sueño. En primer lugar, quería darle las gracias a aquella niña que con tan sólo 9 años miraba a todo el mundo y le decía: "*de mayor quiero ser profe*". A esa niña que nunca se rindió y luchó hasta conseguirlo, aunque la situación no le fuese favorable, gracias por trabajar y formarte y demostrar lo que significa la valentía, el trabajo duro y la perseverancia. Pese a tus errores hoy, cumplimos con nuestra palabra.

Por último, pero no menos importante, a mi pareja y amistades, a quienes le debo el 50% de toda mi carrera. Gracias por ayudarme aun cuando la situación de estrés y ansiedad me atrapaba. Por el apoyo incondicional que siempre he tenido por su parte. Gracias a mi pareja por siempre animarme y creer en mí, por apoyarme y levantarme cuando creía que todo se desmoronaba.

A todos los que me han acompañado, gracias.

## **Resumen**

Debido al auge de las tecnologías en el aula tras la pandemia de la COVID-19, materias como Segunda lengua extranjera (francés) han conseguido modernizar la metodología empleada en el aula. Sirviéndose del auge de las Tecnologías de la información y la comunicación, los distintos docentes han conseguido que el alumnado vuelva a estar motivado y participativo en el aula dejando atrás los libros de texto. Este Trabajo Fin Máster (en adelante, TFM), trata de hacer llegar el cine como recurso pedagógico en el IES Realejos a través de la Interculturalidad en las clase de FLE. El cine es cultura y por tanto, este TFM tiene como objetivo mostrar la historia del mismo y fomentar la educación en valores a través de la cineasta francesa Juliette Binoche. Se emplearán diferentes documentos audiovisuales desde donde se trabajará la lengua francesa y fomentaremos la participación activa del alumnado en las actividades propuestas. De esta manera, conseguiremos sensibilizar y concienciar al alumnado sobre un tema de actualidad como es el del acoso y la violencia de género.

Palabras clave: cine, cultura, FLE, historia, Interculturalidad y valores.

## **Résumé**

L'essor des technologies en classe de FLE après la pandémie de la COVID-19, L'essor a aidé à moderniser la méthodologie employée. Profitant de cette situation, les différents professeurs de FLE ont réussi à faire de leur salle de classe, un lieu où les élèves sont motivés en laissant de côté les livres et les cahiers d'exercices. Ce mémoire de Máster (TFM), essaie de rendre le cinéma un outil pédagogique dans l'établissement IES Realejos à travers l'interculturalité. Le cinéma est culture, et pour cette raison, ce mémoire a pour but de montrer son histoire et de promouvoir l'éducation en valeurs à travers de l'actrice française Juliette Binoche. Ce travail final de Master essaie de démontrer pourquoi les documents audiovisuels et les activités proposées aident à stimuler la participation active en classe. Pour ce motif, l'objectif principal cherche à sensibiliser les lycéens sur un thème actuel comme la violence domestique et sexiste.

Mots clés: cinéma,culture, FLE, histoire, Interculturalité et valeurs.

## Índice

Introducción	5
1. Justificación	6
2. El problema de innovación	7
2.1. Historia del cine	7
2.2. Qué es el cine	8
2.3. Qué es la educación en valores	9
3. Marco legislativo	9
3.1. La LOMCE	10
3.1.1. Decreto 1105/2014	10
3.2. La LOMLOE	13
3.2.1. Decreto 30/2023 del Gobierno de Canarias	13
3.3. El MCERL	14
3.3.1. El cine bajo la supervisión del MCER	15
3.3.2. La educación en valores según el MCER	16
4. Marco teórico	17
4.1. Cómo trabajar el cine	17
4.2. Beneficios e inconvenientes del cine en el FLE	18
4.3. Cómo llevar la educación en valores al aula	19
5. La interculturalidad	21
5.1. El concepto de cultura e interculturalidad	21
6. El papel de la mujer en la gran pantalla	22
6.1. La violencia machista en el cine	26
6.1.1. El movimiento Me too	27
6.2. Juliette Binoche: la actriz que desafió al machismo	29
6.2.1. Reconocimientos	30
7. Propuesta de innovación	31
7.1. Contextualización del centro	31
7.2. Justificación de la SA	33
Conclusiones	36
Referencias bibliográficas	38
Anexos	44
Anexo 1: Cuestionario de google fórum	77
Anexo 2: Ficha Pedagógica	78
Anexo 3: Capturas de pantalla sobre el vídeo de 1 jour, 1 question	78
Anexo 4: Presentación Canva sobre Juliette Binoche	78
Anexo 5: Ejemplo de un guión del alumnado	78
Anexo 6: capturas del corto llevado a la práctica por las alumnas de 3º de la ESO	78
Anexo 7: Cortometraje del alumnado de 3º ESO	79
Anexo 8: Rúbrica de evaluación utilizada en la SA	79

## Introducción

En este trabajo fin de Máster se abordará el tema del cine como recurso didáctico en el aula para la educación en valores. Para el desarrollo de este trabajo, se ha elaborado una propuesta de innovación que nos permitirá recorrer la historia del cine hasta nuestros días y también descubrir la figura de Juliette Binoche que se aprovechará para conocer su trayectoria como cineasta y el duro episodio que vivió tras las cámaras. El objetivo de esta propuesta es el de familiarizar a los discentes con el séptimo arte. Una herramienta que se puede aprovechar para potenciar la creatividad de los alumnos y además potenciar tanto la expresión escrita como la expresión oral de una manera más práctica, es decir, sin el uso de teoría al respecto. Normalmente, a los alumnos se les enseña el cine en clase a través de traducciones de los diálogos o a través de la visualización de películas en lengua meta con los subtítulos en francés. En esta propuesta, se pretende trabajar el séptimo arte a través de apoyos audiovisuales e incluso, se les propondrá como trabajo final, que participen en la elaboración de un guión y en la posterior grabación de un corto.

Este Trabajo de fin de Máster estará diferenciado en diferentes partes: por un lado en el marco teórico estudiaremos el Marco común europeo de referencia al que nos referiremos de aquí en adelante como: MCER. A continuación, se estudiará el marco legislativo. Al encontrarnos en un año de transición entre las leyes LOMCE y LOMLOE, se ha optado por estudiar la nueva ley, es decir la LOMLOE, ya que el curso elegido para esta propuesta de innovación se encuentra dentro de este marco. Seguidamente, a través de múltiples bibliografías sobre la historia del cine, así como el estudio biográfico de la cineasta francesa, Juliette Binoche, se elaborará una situación de aprendizaje la cual, se llevará a la práctica en el centro IES Realejos, en el que se desarrollarán las prácticas de Máster. Será a través de esta propuesta pedagógica donde se procederá a analizar la problemática de este recurso en clases de segunda lengua extranjera (en adelante FLE) y también, los puntos fuertes del mismo.

En este trabajo de fin de Máster (en adelante TFM) enfocado a la rama de innovación docente, se mostrará una situación de aprendizaje (desde ahora SA) para trabajar la interculturalidad en el aula de 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria del IES Realejos a través del cine. Esta propuesta pedagógica estará titulada como: *On va au cinéma!* Esta temática servirá como herramienta didáctica y tiene como objetivo principal, motivar al alumnado a promover el enriquecimiento cultural en las clases de FLE a través del séptimo arte, así como trabajar los valores éticos y el espíritu crítico y conocer las experiencias tras las cámaras de algunos cineastas.

Durante el desarrollo de este TFM, se aportará información a partir de determinados textos legales que apoyan que el cine y su historia, puede ser una buena herramienta para la enseñanza de FLE en las aulas. Además, se estudiará como ejemplo a la cineasta Juliette Binoche, recientemente premiada con el Goya Internacional en 2023, en Sevilla. A través de la misma, se pretende mostrar la vida más allá de las cámaras y su apoyo desde el ámbito feminista a determinadas cuestiones como por ejemplo, al movimiento *Me too*. Tras esto, se observarán las propuestas didácticas para realizar una puesta en práctica en el aula.

Antes de abordar el tema del cine en el aula, se hará un cuestionario para saber cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre el cine en general para posteriormente adaptarlos a

la clase de FLE a través de las TICE. Al finalizar dichas actividades, se recabará información que pueda ser de interés para el futuro docente sobre las mismas, a través de un cuestionario realizado a través del recurso Cuestionario Google y en la que el docente apuntará los datos recogidos sobre las respuestas.

## **1. Justificación**

Con la redacción del presente estudio, se pretende destacar el papel del cine como herramienta de enseñanza de la interculturalidad en el aula de FLE. A la hora de enseñar una lengua, cabe destacar el papel de la cultura de la misma y por tanto, se ha optado por la elección de un tema de actualidad como es el cine y lo que varios cineastas viven tras las cámaras. En ocasiones estas situaciones no son denunciadas por miedo o vergüenza, sin embargo, a través de la figura de Juliette Binoche, se pretende dar a conocer este tipo de acciones presentes en la sociedad actual, además de la valentía a la hora de rechazar papeles y de denunciarlo públicamente. El cine está denominado como el séptimo arte del mundo y por tanto, es cultura. Es por eso mismo que, nos hemos apoyado a través de diferentes textos y publicaciones, para probar su valía como recurso en las clases de FLE.

Este trabajo de innovación docente pretende mostrar algunas de las ventajas de este recurso didáctico para el alumnado durante su aprendizaje de la lengua extranjera, y también los posibles inconvenientes que se pueden encontrar los futuros docentes a la hora de utilizar el cine como herramienta en clase. En esta ocasión, se ha propuesto una situación de aprendizaje, en adelante SA, destinada a 3º de la ESO. La idea de esta SA es la de llevarla a cabo durante el mes de abril en las prácticas curriculares del Máster de formación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas impartido en la Universidad de La Laguna.

Los recursos a emplear para la maquetación de esta propuesta son documentos auténticos y de elaboración propia, de esta manera se busca que sean más interactivas y visuales para los alumnos en las clases de FLE. Además, en las diferentes actividades expuestas, se propondrán diferentes alternativas como ayuda en caso de incompatibilidad con los recursos del aula. Dado a que el cine es sobre todo visual, se ha elegido este tipo de actividades para que los alumnos retengan escenas, vocabulario o datos de relevancia, además de los diferentes diálogos que se puedan proporcionar.

El interés de este tema a la hora de elaborar este TFM viene dado por mi pasado como actriz de teatro. Ya en su momento, en la realización de mi Trabajo Fin de Grado, se me dio la oportunidad de trabajar el teatro desde la traducción. A la hora de la elección del contenido de este TFM, tuve en cuenta que el cine también puede ser un recurso para la enseñanza de segundas lenguas extranjeras. Las artes escénicas dan la oportunidad al alumnado de interactuar entre ellos en la lengua meta. Artes como el teatro o el cine en este caso, ayudan a dejar la timidez a un lado, y también a llevar a la práctica el vocabulario y estructuras gramaticales estudiadas en clase. Además, permite posicionarse a favor o en contra y sobre todo, a argumentar las respuestas, a través de herramientas didácticas como un juego de roles. Esto además, resulta un estudio interesante para el docente, ya que a través de esto se puede ver o estudiar los diferentes puntos de vista, el pensamiento crítico o incluso trabajar la participación activa en el aula del alumnado.

El cine en general, está ligado a nuestro día a día, no solo está ligado al ocio, podría utilizarse como recurso de educación en valores como por ejemplo, para erradicar el bullying en clase. También me he centrado en las difíciles situaciones que viven o han vivido muchísimos cineastas a nivel mundial concernientes al acoso, ya que a juicio personal, hay que ser valientes a la hora de denunciar este tipo de acciones y, conocer casos reales como el de Juliette Binoche y el cómo afrontó esta dura situación, podría ayudar a que los alumnos se impliquen en tareas como la lucha contra la violencia de género o el acoso en general. Se decide trabajar este aspecto debido a una experiencia personal de acoso escolar en el que no hubo protocolo de acción. En mi época de estudiante, no había información en el centro sobre la actuación en estos casos y mi familia no tenía las herramientas necesarias para ayudarme a llevar la situación personal en la que me encontraba. Personalmente creo que este protocolo sigue sin tener una visibilidad clara en los centros. Por ello, es el propio alumnado quien decide cómo llevarlo, si en secreto, con todas las consecuencias que ello acarrea, o denunciarlo, y desgraciadamente, son pocos los valientes que se atreven a hacer público que sufren acoso dentro y fuera del centro, llevando a cuestras una lucha moral y psicológica que pocos saben llevar por sí solos. Me parece importante tratar la educación en valores con los alumnos y por ello, el empleo del cine como recurso en el aula de FLE no solo podría trabajar aspectos gramaticales o de vocabulario, sino también trabajar en valores y el espíritu crítico de los alumnos.

## **2. El problema de innovación**

Antes de adentrarnos en esta propuesta de innovación convendría conocer cuando nació y qué es el cine en general. En este apartado, queremos dar visibilidad a su historia desde su nacimiento hasta el día de hoy. El cine había nacido gracias a la invención de la fotografía en el siglo XIX. Pero ¿quiénes fueron esas mentes prodigiosas que le dieron vida a aquellas imágenes inmóviles tomadas con una cámara? A diferencia de lo que sucede con la pintura, la música o la arquitectura, el cine no tiene detrás suyo siglos de prehistoria. Asimismo, pretendemos dar luz a lo que significa realmente lo que es la educación en valores y por qué no, tratarlo con la interculturalidad en clases de FLE.

Para justificar esta información nos centraremos sobre todo en la obra titulada: *La historia del cine* redactada por Román Gubern en 1989 y en la página web de la ONG *Save the childrens*, para justificar lo que es la educación en valores, y la importancia que tiene tratarla de manera correcta en clase y en todas las materias posibles.

### **2.1. Historia del cine**

A diferencia de lo que sucede con la pintura, la música o la arquitectura, el cine no tiene detrás suyo siglos de prehistoria.

Todo comenzó en un salón parisino llamado *Boulevard Capucine*, donde los hermanos August y Louis Lumière presentaron su cinematógrafo el 28 de diciembre de 1895. Es a partir de la emisión de un cortometraje realizado en blanco y negro y sin sonido, desde la que los historiadores sitúan el inicio de la historia del cine. Este evento fue anunciado mediante carteles pegados por todo París, pese a esto, solo asistieron 30 personas a la visualización de este corto. Muchos dirían que fue un fracaso, sin embargo, fue el momento en el que August y Louis Lumière hicieron historia en esta industria. ¿Existía algo similar antes de la llegada de la salida de la fábrica Lumière? La respuesta

como tal es: sí. El escritor Gubern nos recuerda que, antes que el cine, la imprenta de Gutenberg «consumó la primera alianza entre máquina y cultura» hecho que potenció su difusión. Pasado el tiempo, apareció el gramófono, el magnetófono y además, la litografía, la fotografía y por último, el cine.

Uno de los instrumentos que intentaba dar movimiento a las imágenes fue la *Fantasmagorie*, un aparato con el que se proyectaban imágenes pintadas en placas de cristal. Este aparato dio fruto a la Linterna mágica, cuya función era entretener a los niños reproduciendo imágenes en rotación simulando el movimiento. De esta manera fue evolucionando los diferentes objetos hasta que finalmente nace la fotografía en 1874.

Sin embargo, no todo fue gracias a los hermanos Lumière, en el artículo *Historia del cine: cuándo se originó y cómo ha evolucionado* (2021) se menciona a George Méliès apodado como *El mago del cine*. Gracias a Méliès, el cine evolucionó y se introdujo el montaje de escenas, cuya finalidad fue la consecución de las escenas como si de actos de una pieza de teatro se tratase. El cine se volvió más narrativo y tras hacerse con un cinematógrafo, construyó el primer estudio de cine en Europa. Al venir del mundo teatral, George Méliès, se inspiró en las obras de Julio Verne y fue el primero en introducir los efectos especiales, el maquillaje y los saltos de edición en la gran pantalla, un ejemplo de ello lo encontramos en el clásico: *Le voyage dans la lune* (1902).

Debido a su rápida transformación, cambios de gustos y estilos y también a la censura, no se comienza a investigar sobre el cine hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Instituciones como la *cinemathèque française* (1936) se han esforzado en preservar la historia del cine viva. Y es que ningún arte, explica Roman Gubern, «ha vivido en sus primeros setenta y cinco años una evolución tan rica y vertiginosa como el cine» (Gubern, 2014: pp.14)

## 2.2. Qué es el cine

En cuanto a qué es el cine, podría decirse que, según la enciclopedia de Humanidades, es una técnica o un arte que consiste en la captura, montaje y proyección de fotogramas. Sin embargo para Gubern en su libro ‘Historia del cine’ (2014) explica que:

«El cine es como la fotografía y el fonógrafo, un procedimiento técnico que permite al hombre asir un aspecto del mundo: el dinamismo de la realidad visible. Es la máxima resolución óptica que ofrece la ciencia del siglo XIX a la apetencia de realismo que aparece impresionante en el arte de la época» (Gubern, 2014: pp.10)

Según la *Real Academia Española* (DLE), el término cine recoge varias acepciones. Una de ellas define este término como: «técnica, arte e industrias de la cinematografía» (DLE, 2014). Pero si Román Gubern tuviese que definir de alguna manera el cine, lo haría únicamente con dos palabras: Industria y comercio, además de arte y espectáculo. Correctamente, es un nuevo arte y un nuevo medio de comunicación que dispone de una nueva forma de lenguaje, es un medio mediante el cual, se pueden moldear costumbres y transmitir ideas como bien expone Roman Guber (2014)

El concepto de *cine* varía según las fuentes consultadas. Mariana Pérez por ejemplo, cataloga esta disciplina como la capacidad de capturar, guardar y transmitir imágenes en circulación,



suministradas por un soporte auditivo. Sin embargo, personalmente me quedo con la mención que hace la autora de este artículo sobre el juego tan importante que juega el cine en el mundo contemporáneo y en la idea de la comunicación ya que, esta herramienta reproduce historias a través del tiempo (Pérez, 2022).

### **2.3. Qué es la educación en valores**

Aunque el cine es el objeto principal de estudio de este TFM, uno de los objetivos claves que comparte, es el de hacer aprender al alumno de clases de FLE algo más que gramática y fonética. Este análisis quiere hacer llegar a través de Juliette Binoche una historia real de violencia de género. Para ello, se ha recurrido a la educación en valores.

La palabra educación es, según la RAE, «la enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes» (DLE, 2023), del mismo modo que, si buscamos qué es la palabra valor y lo ligamos directamente a la educación encontramos «grado de utilidad o aptitud para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite» (DLE, 2023); también nos ofrece otra acepción que, a juicio personal, también concuerda con el término de la educación, cito: «Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase» (DLE, 2023). De esta definición que se nos ofrece, la palabra enseñanza es la que mejor representa a esta materia ya que, lo que se intenta dentro de ella, es la de establecer pautas morales que promuevan la tolerancia y el entendimiento entre los jóvenes de hoy en día. Estas pautas ayudan a que los jóvenes se sientan personas libres, responsables y comprometidas con la sociedad actual. Tener este tipo de materias o temas en clase, propician a tener personas integradas en la sociedad, a tener más conciencia medioambiental y a trabajar la empatía. Como se menciona anteriormente, este TFM pondrá en práctica una SA para un curso de la ESO. En esta etapa de la adolescencia, el centro educativo y todas las materias en general, poseen un papel fundamental en el desarrollo de las pautas morales de los adolescentes.

Pero ¿para qué una educación en valores en la clase de FLE? para trabajar la interculturalidad por ejemplo. El IES Realejos acoge actualmente a alumnos que vienen de Senegal. Trabajando la educación en valores, podemos ayudar a erradicar conductas como: el rechazo, la desigualdad o conductas incívicas como el ciberacoso o el acoso escolar o el racismo, e incluso, prevenir episodios de violencia de género en edades tempranas. Todo esto se pretende abordar, como veremos posteriormente, a través de la cineasta francesa, Juliette Binoche, y lo que ha vivido detrás de las cámaras.

### **3. Marco legislativo**

Una educación de calidad es aquella que permite al alumnado desarrollarse libremente. Toda modificación de alguna unidad didáctica, debería estar enfocada a la transmisión de estos valores. Los docentes, y el sistema educativo en general, son los productores y transmisores de estos valores. Pero ¿qué se entiende por cine en el aula? Sin duda alguna, el cine ha supuesto un pilar básico en la sociedad de hoy en día. El cine supuso el comienzo de una nueva era en el desarrollo de una sociedad que se ha vuelto totalmente tecnológica. Todos los hogares del mundo disponen de una o varias pantallas en las que se pueden visualizar películas de cualquier género.

En este apartado se pretende mostrar cómo la ley de educación actual, la LOMCE, ha incorporado el cine en las aulas. También procederemos a revisar el borrador de la ley educativa que entrará en vigor el próximo curso, pues es la ley que actualmente se encuentra implantada en el curso al que se dedica la situación de aprendizaje de este TFM, la LOMLOE. Asimismo, tanto el uso del cine como la educación en valores se encuentran recogidos en varios documentos legislativos que recogen el proceso de enseñanza y aprendizaje en segunda lengua extranjera entre los que se encuentran:

- Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (comúnmente conocida como LOMCE).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Consejo de Europa (2020), Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo
- El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- El Decreto 30/2023 ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para finalizar, es necesario mencionar que, aunque no sea una ley, el Marco Común Europeo para las Lenguas también «proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa» (Alonso, 2020, p.9) y por tanto, también será analizado en este apartado.

### **3.1. La LOMCE**

#### **3.1.1. Decreto 1105/2014**

En este apartado nos centraremos en la actual LOMCE, sobre todo en los apartados de Enseñanza Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) y que se aplica en el Real decreto del currículo del Gobierno de Canarias. La LOMCE establece que es más sencillo y eficaz enseñar una segunda lengua extranjera a través de películas, series, redes sociales, entre otros muchos elementos. Todos estos factores favorecen el desarrollo de las competencias comunicativas que se utilizan en diálogos que pueden producirse en cualquier momento. La materia de segunda lengua extranjera, debe aprovechar tales ventajas, además de la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (en adelante, TIC) «entendiendo su empleo desde una perspectiva principalmente comunicativa, y así potenciar el trabajo colaborativo, interdisciplinar y significativo con un enfoque crítico en la utilización y creación de contenidos» (Decreto, 2014, p.2). Todas estas alternativas

fomentan la motivación y mejora del aprendizaje por parte del alumnado, sin olvidarnos de la adaptación del material debido a la diversidad del aula. De esta manera, se obtendrá una mejora en cuanto a la asimilación de una lengua extranjera. Citando el Real decreto de Canarias, la LOMCE detalla que:

«Actualmente es más sencillo, significativo y eficaz aprender un idioma extranjero y su cultura mediante películas, series, redes sociales, intercambios comunicativos con sus hablantes, etc., lo que facilita el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas, que además pueden producirse casi en cualquier lugar y momento» (Decreto, 2014, p. 2).

En esta Comunidad Autónoma (en adelante C.A.) se ha fomentado desde hace años la enseñanza de otras lenguas desde temprana edad, fomentando de esta manera la competencia lingüística y plurilingüe. La consecuencia de todo esto sería que el ciudadano de a pie, expresarse en una segunda lengua extranjera supondría la mejora de las relaciones personales y profesionales, lo que a su vez constituirá una mayor perspectiva de salidas laborales. Claro está que, para que esto sea posible, los docentes deben dar estrategias y materiales de calidad en las sesiones, situaciones de aprendizaje o unidades didácticas de la materia en cuestión.

En cuanto a este decreto, en el capítulo de *Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas* encontramos que este currículo se encuentra abierto a distintas metodologías favorables a la asimilación de conocimientos por parte del alumnado. Del mismo modo, el Real decreto también fomenta las actividades de autoevaluación durante el aprendizaje en el aula. El alumno, como Agente Social, necesita de «metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otros» (Decreto, 2014, p.9). En la segunda variante del alumno como Agente Social encontramos que tanto las TIC como la metodología tradicional, juegan un rol importante en la consecución de este objetivo. Por último, en este Decreto se observa que:

«[...] la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión y aceptación de la cultura, los valores y las normas propias de la lengua estudiada: literatura, música, cine, teatro, gastronomía, intercambios con otras instituciones y centros, etc., y, por otro, el uso de metodologías que fomenten el aspecto emocional del individuo de una manera lúdica y atractiva» (Decreto, 2014 p. 9)

Pero ¿cómo se plantea y para qué abordar el cine en el aula? Ciñéndonos a lo que propone este decreto, responderemos primero al cómo plantear una situación de aprendizaje con este tema. Si prestamos atención a lo que se menciona como Agente Social, el diseño de las sesiones debería deber perseguir

«[...] la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje tanto autónomo como guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades, frutos de la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado» (Decreto, 2014, p.9)

La innovación y flexibilidad de la metodología empleada por los docentes debe de estar garantizada. Además, deberá estar adaptada a los gustos, necesidades y perfiles del alumnado de la sala. Ya que este TFM trata sobre la educación en valores a través del cine, este punto deberá estar presente para asegurar la aplicación y correcta evaluación de las tareas programadas además de, la igualdad de género y la igualdad de oportunidades. Esto debe ser un puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias que fortalezcan la autoestima y ayuden a concienciar al alumnado sobre la lengua como fuente de estudio y de cultura. Asimismo, el docente deberá tener en cuenta en todo momento, la aplicación de los modelos de aprendizaje, los agrupamientos de trabajo y los diferentes estilos de aprendizaje. Por último, destaca la presencia de las TIC en la elaboración de las situaciones de aprendizaje durante la aplicación de la LOMCE y las medidas pertinentes para atender todas las necesidades que requiera el alumnado para un correcto aprendizaje del alumnado como por ejemplo, las actividades de refuerzo o de ampliación primordiando la inclusividad.

Finalmente, en cuanto a la respuesta del para qué utilizar el cine como objeto de este TFM en clases de FLE, la respuesta sería: para la educación en valores y, a través de él, trabajar sobre las competencias de comprensión y expresión oral. Si realizamos una búsqueda de la palabra *valores* observamos 42 entradas entre las que destaca que, a través de la *competencia social y cívica* (en adelante, CSC) la lengua extranjera supone:

«[...] una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos a participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios» (Decreto, 2014, p. 4).

Además, a través de las TIC los alumnos de la ESO:

«[...] dada la naturaleza de esta materia, en la selección de tareas y materiales se deberán fomentar activamente valores imprescindibles en la formación de ciudadanos responsables como la igualdad y la empatía, el espíritu democrático y la práctica de la cooperación, el trabajo en equipo, la valoración del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo personal y social, y el espíritu crítico, entre otros» (Decreto, 2014, p.5).

De esta manera, tanto en la ESO como en Bachillerato, el objetivo es el de consolidar no solo el dominio de una lengua extranjera sino, el desarrollo de aspectos como:

«[...] la disciplina, la lectura y el espíritu crítico, así como en el respeto de los valores democráticos y en la participación solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social para, desempeñar un papel activo y ser capaz de participar en todos los ámbitos de la sociedad de forma provechosa» (Real decreto, 2014, p.6)

## 3.2. La LOMLOE

### 3.2.1. Decreto 30/2023 del Gobierno de Canarias

En cuanto a la LOMLOE, establece que aprender una segunda lengua no solo implica el dominio de la oralidad o de la escritura, sino también «emplear pertinentemente códigos sociales y la etiqueta digital; dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales; conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente; integrar valores asociados a la lengua y cultura» (LOMLOE, 2022, p.1). Además, este proyecto de ley, también apoya el uso de las TIC como recurso de mejora en la adaptación y aprendizaje de la lengua meta, pues dotan de autonomía al aprendiz tanto dentro como fuera del aula.

Lo que pretende conseguir la LOMLOE con el aprendizaje basado en competencias es un aprendizaje que contribuya al desarrollo de la personalidad del alumnado y para que se desarrolle correctamente en el mundo laboral. Esto se hará, tanto en la ESO como en Bachillerato, de la siguiente manera

« [...] la actividad educativa en ambas etapas habrá de construirse a través de aprendizajes que incidan en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, y en el tratamiento transversal de los valores dentro de las premisas de la educación común, la funcionalidad, la competencialidad, la inclusividad, la equidad, la atención a la diversidad y la calidad e integración curricular» (Decreto, 2023, p.4)

Para que el currículo del Gobierno de Canarias vaya acorde con lo que se pide en la ley, la Comunidad Autónoma de Canarias pretende desarrollar las siguientes competencias fortaleciendo la inclusividad en las aulas:

- La educación inclusiva.
- La educación del patrimonio social, cultural y socioeconómico de las islas.
- El desarrollo sostenible.
- La perspectiva de género y la coeducación.
- La emocionalidad competente.
- El sentido cultural de la educación.

Es en la competencia de perspectiva de género y la coeducación donde se focalizará este TFM, citando el Decreto, a través de esta competencia se incluye un aprendizaje relacionado con «la prevención de la violencia de género, la diversidad afectivo-sexual y de género, y la educación sexual como dimensiones transversales que permean los aprendizajes que el alumnado adquiere a lo largo de la etapa» (Decreto, 2023, p.6). Es importante mencionar que, para la redacción tanto del Decreto, como a la parte que concierne a la competencia de perspectiva de género y coeducación cito:

«[...]se ha dado cumplimiento, respectivamente, a la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, y a la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales» (Decreto, 2023, p.7)

Al realizar una búsqueda de la palabra cine en la LOMCE, encontramos que, en lo que se refiere al currículo de competencias del Gobierno de Canarias, el alumnado como hablante, ser creativo y emocional, debe elegir los métodos pertinentes para la transmisión y aceptación de manera lúdica y atractiva, los valores y cultura de la lengua meta entre los que se encuentran por ejemplo, el cine. Si realizamos la misma búsqueda en el currículo de segunda lengua extranjera (en adelante, SGN), no encontramos ninguna entrada. Sin embargo, dado que el tema principal de este TFM es la educación en valores, aparecen varias entradas en dicho currículo, aunque resaltan sobre todo, aquellos que están ligados a Canarias en general. En cuanto al cine, podríamos ligarlo a las competencias plurilingües (CP) ya que en ella debe utilizarse la lengua extranjera correctamente para comunicarse correctamente de manera oral y escrita y a la competencia digital (CD) debido al manejo de las TIC. Mientras que en lo que respecta a la educación en valores, podríamos ligarlo a las competencias personal, social y aprender a aprender (CPSAA) con la que se trabajan aspectos como la reflexión, autogestión de las emociones y el trabajo en equipo, y por último las competencias ciudadanas (CC) y la competencia en conciencia y expresión cultural dado a la cercanía del francés en las sesiones.

### **3.3. El MCERL**

El *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2020) forma parte del proyecto general de política lingüística. Este proyecto ha desarrollado la unificación de las directrices para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas en Europa. El MECR describe lo que se tiene que aprender a hacer con los estudiantes de lenguas, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar y comunicarse correctamente. Este proyecto también distingue los niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje.

En cuanto a las competencias, éstas son un elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado y los descriptores operativos de Bachillerato, además de los saberes básicos con los criterios de evaluación de las materias y ámbitos. Todo esto, constituye los referentes para la evaluación de los saberes propios de las materias y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

El objetivo de todo esto, es vencer las barreras que limitan la comunicación entre los profesionales de las lenguas modernas proporcionando los medios adecuados para que reflexionen sobre la práctica, con el fin de asegurar la satisfacción de las necesidades del alumnado, como por ejemplo las TIC. El Marco, comprende la descripción de cualificaciones apropiadas al conocimiento más restringido de la lengua, o cuando se dispone de una cantidad limitada de tiempo para el aprendizaje de una lengua extranjera.

El ser humano es un ser social por excelencia, y como tal tiene la necesidad de comunicarse y relacionarse a través del lenguaje verbal y no verbal. Esto ayuda a reforzar la competencia comunicativa, los esquemas cognitivos de la lengua materna y de la primera lengua extranjera aprendida, facilitar la movilidad en territorios europeos, y finalmente, facilitar el acceso a un mundo laboral más amplio. La integración del aprendizaje basado en competencias permite un beneficio para todo el alumnado que da respuesta a los objetivos segundo y tercero del Libro Blanco: acercar

la escuela a la empresa y luchar contra la exclusión, haciendo de la nuestra una escuela inclusiva e igualitaria. Para que todo esto se cumpla, es necesario seguir las recomendaciones del Consejo de Europa que invitan a:

- Fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas.
- Promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual o física del alumnado.
- Impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas.
- Sensibilizar a los agentes afectados sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas.
- Desarrollar y difundir los materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza de las lenguas de la Unión Europea

### **3.3.1. El cine bajo la supervisión del MCER**

El MCER reconoce que «el uso de la lengua varía mucho según las necesidades del contexto en que se utiliza» (Consejo de Europa, 2020, p.49) Esto quiere decir que, el uso del lenguaje varía según la situación de comunicación a la que el alumno o el usuario de una lengua se enfrenta. Analizando el capítulo 4: *El uso de la lengua y el usuario o alumno*, aparece la mayor parte de la información perteneciente al recurso del cine, por eso mismo, en este apartado, se estudiarán las estrategias ligadas al mismo según el MCER.

A la hora de estudiar una lengua, siempre ha primado el uso de recursos como canciones o teatros para realizar actividades de expresión y comprensión, tanto orales como escritas, sobre todo en cursos pertenecientes a la ESO o a la educación superior. Por tanto, a través de este documento, podría decirse que, el cine como herramienta audiovisual contribuye de manera simultánea al desarrollo de las competencias de comprensión oral y escrita, ya que el alumno puede ver un cortometraje, un documental o una película en lengua meta para posteriormente, realizar alguna actividad al respecto.

También contribuye a la expresión oral y escrita y al uso de las TIC ya que, a través de la escucha activa de la película, el aprendiz puede corregir faltas fonéticas del mismo modo que, visionando los subtítulos de la misma, puede redactar correctamente los términos y ampliar el repertorio de vocabulario. El Marco establece que «el progreso en la enseñanza de lenguas se evidencia con mayor claridad en la capacidad que tiene el alumno de realizar actividades de lengua observables y de poner en práctica estrategias de comunicación» (Consejo de Europa, 2002, p.61)

En lo que respecta a la competencia audiovisual, el MCER establece:

- Un nivel de C1 para aquellos aprendices que comprenden una película que emplea un nivel alto de lenguaje coloquial (argot).
- Un B2 para quien comprende documentales, entrevistas en directo, debates o películas con un lenguaje estándar.
- Un B1 para el aprendiz que consigue entender la mayor parte de la película donde el diálogo va relacionado con la acción y comprende un lenguaje sencillo.
- Y finalmente, tenemos el A2 para aquellos estudiantes que identifican la idea principal del contenido de alguna noticia en televisión y detecta cuando han cambiado de tema.

Para finalizar este apartado, cabe mencionar la importancia de aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje, incluso en clases de FLE. Gracias a las presentes innovaciones y actualizaciones de los recursos TIC, podremos adaptar el contenido de las sesiones siendo inclusivos con todo el grupo-clase. Por tanto, tras el breve estudio de estas competencias a lo largo del MCER, podemos determinar que el cine se considera una herramienta fundamental con la que trabajar la competencia audiovisual de una manera más práctica y motivante para el alumnado, en lo que a la asimilación de vocabulario se refiere.

### **3.3.2. La educación en valores según el MCER**

En cuanto a la educación en valores, este TFM, como se mencionó anteriormente, se centrará sobre todo en la violencia de género y el acoso en general. El objetivo principal para tratar este tema, es el de prevenir y actuar con suficiente antelación en caso de conocer algún episodio de violencia tanto dentro como fuera del aula.

Si realizamos una búsqueda de las palabras acoso o violencia de género en el documento, no encontramos nada de información al respecto. Sin embargo, la palabra valores aparece hasta en 25 ocasiones. El MCER establece una relación directa entre los valores éticos de los alumnos y la interculturalidad,

«El conocimiento empírico relativo a la vida diaria (organización de la jornada, las comidas, los medios de transporte, la comunicación y la información), en los ámbitos público o privado, es, por su parte, igual de esencial para la realización de actividades de lengua en una lengua extranjera. El conocimiento de los valores y las creencias compartidas por grupos sociales de otros países y regiones, como, por ejemplo, las creencias religiosas, los tabúes, la historia común asumida, etc., resulta esencial para la comunicación intercultural» (Consejo de Europa, 2002, p.11)

Una vez más, observamos que, tanto el capítulo número 4 como el 5 del Marco, abarcan la mayor parte de la información con respecto a los valores en las prácticas comunicativas. En esta ocasión, se nos muestra que el contexto mental del alumno, funciona como un factor de participación en un acto comunicativo. El contexto mental del estudiante de lengua extranjera no se limita a eliminar la información que posee el contexto externo (mecanismos de atención, experiencias, intenciones, reflexión...) del individuo, sino que funciona como complemento a la hora de la interpretación del acto comunicativo. El Marco lo justifica de la siguiente manera:

«Esto depende en gran parte de la interpretación que de la situación hace el individuo en función de sus competencias generales, como son, por ejemplo, los conocimientos previos, los valores y las creencias» (Consejo de Europa, 2002, p. 54)

En cuanto al contexto mental del alumno, nos recuerda que el acto comunicativo puede verse de alguna manera truncado, cuando tiene que ver con un intercambio de valores y creencias ya que, los interlocutores pueden estar sujetos a «condiciones y restricciones parcial o totalmente distintas a las del alumno, y reaccionar a ellas de forma diferente» (Consejo de Europa, 2002, p. 55) Esto no debería de ser así, por ello, una educación que apueste por la educación en valores en el aula, facilita el diálogo pese a las discrepancias por cuestiones de creencias o valores.



La educación en valores está dentro del estudio del conocimiento sociocultural del grupo-clase, como bien indica el Marco:

«Estrictamente hablando, el conocimiento de la sociedad y de la cultura de la comunidad o comunidades en las que se habla el idioma es un aspecto del conocimiento del mundo. Sin embargo, tiene la importancia suficiente como para merecer la atención del alumno, sobre todo porque, al contrario que muchos otros aspectos del conocimiento, es probable que no se encuentre en su experiencia previa, y puede que esté distorsionado por los estereotipos» (Consejo de Europa, 2002, p.100)

Para concluir este apartado, podríamos decir lo siguiente, una situación comunicativa no siempre es fructífera, de ello dependen los conocimientos, la comprensión y las destrezas, y además, determinadas competencias lingüísticas y creencias, valores, percepciones y características personales del usuario de una lengua extranjera.

#### **4. Marco teórico**

En este apartado, recogemos los datos del plan de seguimiento de una propuesta de innovación docente dedicada al cine como recurso pedagógico. Dentro de este mismo recurso, se pretende trabajar con el alumnado de 3º de la ESO del IES Realejos la violencia de género. El objetivo central del trabajo es el de elaborar una propuesta innovadora dirigida a la enseñanza del FLE para demostrar que el cine es una herramienta enriquecedora, motivadora e innovadora y que nos sirve para tratar diferentes temas, entre ellos la educación en valores. Para fomentar esta propuesta, trabajaremos a partir de la historia del cine, previamente descrita en este TFM, además de las principales metodologías como el artículo de Jose María Parra Ortíz, "La educación en valores y su práctica en el aula". Finalmente, a partir de la biografía de Juliette Binoche y de sus declaraciones a los medios de comunicación sobre lo acontecido detrás de las cámaras, trataremos la violencia de género. Cabe mencionar, que todo el escenario pedagógico diseñado, estará adaptado a las necesidades y nivel de lengua del alumnado. En definitiva, se trata de hacer más visible la utilidad y el desarrollo de las TIC dentro de la enseñanza, sobre todo en clases de FLE.

##### **4.1. Cómo trabajar el cine**

El cine compone el séptimo arte en todo el mundo. Es una disciplina relativamente joven, pues como mencionamos al principio de este estudio, apenas cuenta con 100 años desde su nacimiento. No solo ha sido objeto de ocio, también ha sido una herramienta útil para trabajar la sensibilidad, las emociones y los valores de los telespectadores y es que, el cine compone una fuente inagotable de argumentos, situaciones y acontecimientos dignos de ser trabajados en la educación de la sociedad actual.

En su día a día, los estudiantes están expuestos a estímulos audiovisuales tanto dentro como fuera de las aulas. Por ello, la mayor parte de su formación se realiza a través de estos estímulos. Los docentes se han familiarizado cada vez más con este tipo de recursos para llevarlos al aula, e incluso,

parte de su metodología la llegan a compartir a través de las redes sociales como: en los reels y en las publicaciones de Instagram, TikTok... Esto quiere decir que, no se debe cerrar las puertas a los nuevos avances tecnológicos de la actualidad, los recursos TIC actualmente forman parte de las situaciones comunicativas entre los estudiantes y del profesorado. El cine, por ejemplo, es algo que forma parte del día a día del alumnado en general.

«Su carácter formativo de transmisión de conocimiento de algo concreto hacia el desarrollo de constructos abstractos mediante las escenas cinematográficas, además de fomentar la perspectiva crítica de la cultura visual del alumnado, influye en el proceso de construcción de identidades personales y facilita la integración del individuo en la sociedad» (Alpuente, 2018, pp.248-249)

Es cierto que hay una asociación del cine como proyección de una o varias películas por parte del alumnado. Es aquí donde el papel de los profesores cinéfilos entra en juego. Si buscamos el significado de la palabra cinéfilo, encontramos que se trata de una persona aficionada al cine. Un profesor al que le guste la gran pantalla, podría llegar a ser capaz de trabajar una película con un objetivo que esté más allá de una moraleja o de un pasatiempo en el aula. En las clases de FLE, se plantea el uso de los subtítulos como herramienta que permita al alumnado seguir los diálogos cómodamente o por ejemplo, utilizar los auriculares para que los alumnos trabajen la fonética. Además, hay ejercicios como la mímica, que pretende dar dinamismo a las sesiones o, para dar importancia a la fonética, grabar escenas en francés y escucharlo sin apoyo visual para trabajar la expresión y comprensión oral en lengua meta que permiten trabajar el cine de manera innovadora en clase.

#### **4.2. Beneficios e inconvenientes del cine en el FLE**

Como se mencionó anteriormente, el objetivo principal de este TFM es demostrar que el cine es un buen recurso para las clases de FLE. Pero, como todo recurso, tiene sus ventajas e inconvenientes. ¿Por qué no utilizar el cine como recurso en clase?

- Posiblemente, el material no está siempre disponible.
- En ocasiones, las películas elegidas para las clases de FLE, no siempre podrán responder a las necesidades del resultado del aprendizaje que se espera.
- El nivel de lengua puede desanimar al alumnado.
- La falta de tiempo para la planificación de las sesiones.
- La falta de conocimientos sobre las TIC para la elaboración de la situación de aprendizaje.
- La diferencia cultural.
- El reto de integrar una película que cumpla con todos los requisitos que se esperan para las sesiones.
- Los derechos de autor de las películas no están siempre disponibles.
- Plataformas fraudulentas en las que ver o descargar la película supone el daño de nuestros dispositivos.
- Debido a la irrupción de las diferentes plataformas digitales y a la subida de los precios de las entradas, muchos individuos han dejado de ir al cine físicamente.

Sin embargo, la utilización del cine en clases de FLE también tiene sus beneficios:

- Anteriormente, conseguir un proyector o un aula con algún instrumento de proyección, era una tarea difícil o había que reservarlos con antelación. Sin embargo, tras la pandemia de la COVID-19, el sistema educativo se dió cuenta que había que dotar a los docentes con los recursos necesarios para afrontar situaciones similares. Actualmente, una de las grandes ventajas es que todas las aulas poseen proyectores y sistemas de audio para las sesiones.
- Con una buena planificación, se pueden obtener muchísimos resultados con la aplicación de películas.
- A través de este recurso, podremos mejorar el nivel de lengua del alumnado como por ejemplo: trabajar la entonación o la acentuación. Es importante dar tiempo a los alumnos de trabajar y ver correctamente la película para que el aprendizaje sea fructífero.
- Para orientar correctamente al alumnado en la escucha del francés, se pueden formular preguntas simples.
- Las diferencias culturales, se pueden utilizar para formular debates, explicar y hacer entender a los alumnos aquellos aspectos que no entienden.
- Las películas y cortometrajes actuales, tratan algunos temas que ya han podido ser vistos en clase: los viajes, las rutinas, los hobbies o, en nuestro caso, la educación en valores.
- En cuanto a los derechos de autor de las películas, hoy en día encontramos múltiples plataformas en línea que han comprado estos derechos y por tanto, se pueden visualizar de forma segura en dichas plataformas.

Haciendo una valoración general, observamos que son muchos los beneficios que encontramos con este recurso. Los más importante sin duda alguna, son aquellos que recogen los temas de actualidad y la posibilidad de trabajar diferentes competencias a través de los medios audiovisuales a través de ellos especialmente la comprensión y expresión oral.

### **4.3. Cómo llevar la educación en valores al aula**

La educación en valores ha sido y será siempre una materia que suscita un gran interés en la sociedad actual, incluso en la enseñanza de los jóvenes de hoy en día. Actualmente, la educación no es sólo la institución donde los estudiantes aprenden operaciones matemáticas o dominar una lengua extranjera, es también una disciplina que pretende desarrollar la capacidad moral y afectiva de acuerdo a la cultura y las normas de convivencia de la sociedad en la que conviven nuestros jóvenes. A día de hoy, y cada vez más, los currículos de las leyes de educación van en consonancia a las necesidades de la sociedad actual teniendo dos problemas para los docentes a la hora de llevar a cabo las propuestas pedagógicas pertinentes: qué valores se pretenden trabajar y cómo poder ponerlas en práctica en el aula. Pero ¿cuándo nace la educación en valores en los centros? Como bien explica Jose María Parra Ortiz en su artículo, el sistema educativo tuvo que esperar a la llegada de la Ley Orgánica de Organización General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990 para que naciese una propuesta curricular fundamentada en dos temas: por un lado, los contenidos actitudinales que conllevan las actitudes, normas y valores presentes en todos los bloques curriculares; y por otro, los temas transversales, entre los que se encuentran el objeto de estudio de este TFM, la educación de igualdad entre los sexos, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación sexual, la educación vial y la educación del consumidor.

Para llevar a cabo una correcta educación en valores en el aula, Jose María Parra Ortíz establece que hay dos enfoques y dentro de ellos, varias situaciones en las que el autor establece que se cumple la educación en valores dentro del aula. En primer lugar encontraremos un enfoque tradicional, en el que existen unos valores aceptados y transmitidos mediante la enseñanza hacia los alumnos.

«Se trata de métodos de la educación en valores que siempre han estado presentes en la educación general de una u otra forma, unas veces explícitamente, otras veces de forma oculta y que se han vinculado al proceso de socialización del individuo, siendo su objetivo principal contribuir a la cohesión del grupo social» (Parra, 2003, p.79)

Dentro de este enfoque, se realiza el análisis de 5 situaciones entre las que se considera que solo dos, pudieron considerarse educativas: los debates y los mensajes persuasivos entre los estudiantes. Este enfoque tradicional fue criticado por el siguiente enfoque de educación por establecer en el alumno «un esquema predeterminado de valores carentes de significación para él, al no haber sido elegido libremente en respuesta a sus propósitos, aspiraciones, sentimientos y actitudes» (Parra, 2003, p.81)

Seguidamente encontramos el enfoque innovador que parte de la idea de que no hay unos valores absolutos sino que, la sociedad se encuentra en un cambio constante y por tanto, los valores son cuestión personal de cada individuo. Dentro de este enfoque, se presentan varias estrategias entre las que destacan: la clarificación en valores, fructífero sobre todo en Estados Unidos y en los países occidentales y cuyo objetivo es ayudar a los alumnos a identificar sus valores y a tener conciencia sobre ellos, compartirlos y actuar en consonancia a sus elecciones. Y la respuesta clarificativa, cuyo objetivo es hacer meditar al grupo sobre los valores elegidos. De esta manera se pretende conseguir una reflexión sobre sus pensamientos y conductas. Por otro lado, el autor pone de manifiesto la hoja de valores, que consiste en la realización de una serie de preguntas por escrito al grupo-clase y, posteriormente, reflexionar sobre sus opiniones.

Finalmente, tras el análisis de este estudio surge la idea de si los valores pueden ser enseñados como si una regla gramatical se tratase. Jose María Parra Ortíz establece que «para que en un aula se perciban los valores y se sienta su necesidad, es condición que ocurran ciertos requisitos que posibiliten y alienten su desarrollo» (Parra, 2003, p.86) Los requisitos que se presentan son:

1. La relación entre los valores que se pretenden movilizar en el aula y su desarrollo dentro de la misma.
2. La relación social con el clima social del grupo-clase.
3. La actitud del profesor con respecto a la enseñanza de los valores.
4. La variación del tiempo del calendario escolar. Por ejemplo, tratar la educación de la igualdad de sexos en fechas próximas al 8M.
5. Un contenido didáctico organizado.

Como conclusión a este apartado, cabe mencionar que la educación en valores llevada a cabo en el aula de FLE, está considerado por varios de los miembros de la Asociación de Francesistas de la Universidad Española (en adelante, APFUE) como apropiado como para trabajar

aspectos socioculturales a través de enfoques metodológicos como la traducción. Del mismo modo, la educación en valores a través de una lengua extranjera como el francés, permite abordar diferentes sujetos que permitan hacer reflexionar y desarrollar la tolerancia y el respeto en nuestra sociedad. Si se tuviese que elegir uno de los dos temas presentados por el autor Jose María Parra Ortiz, la APFUE elegiría sin dudas los *temas transversales*, justificándolo de la siguiente manera: «responden a realidades y necesidades que tienen una muy especial relevancia para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad» (Ramos y Després, 2007 p. 88).

## **5. La interculturalidad**

### **5.1. El concepto de cultura e interculturalidad**

Para entender este trabajo de innovación cabe mencionar que se trata un TFM que presenta una propuesta educativa con un tema cultural, en este caso, el cine a través de la educación en valores. En este apartado, trataremos de definir, al igual que con el concepto de cine y de educación en valores, el término *cultura* y de *interculturalidad*, pasando por la *multiculturalidad* y el *pluralismo cultural*, conceptos ligados por la diversidad.

El término cultura podría considerarse como el más polisémico de las ciencias sociales. Su etimología la encontramos en la palabra latina *cultus* que a su vez viene de *colere*, cuyo significado era cultivar. Si buscamos el significado de cultivar en cualquier diccionario, éste hará referencia a los trabajos realizados en la tierra, es decir, hace referencia a la agricultura. Sin embargo, este término continuó evolucionando en conjunto a las diferentes sociedades y mentes hasta llegar al significado de cultivo de la mente humana. De esta manera, se llamó persona culta a partir del siglo XVIII «aquella persona que tiene amplios conocimientos gracias a los diversos estudios realizados, donde también se utilizó el término cultura para referirse a la civilización» (Beltrán, 2016, p. 4). Es a partir de ese momento cuando el término cultura, se comenzó a utilizar para diferenciar a la civilización con la naturaleza y se le empezó a dar el significado que actualmente tiene: una sociedad que comparte sus valores, normas y costumbres con otra. La palabra *cultura* para referirse a la civilización evoluciona en mayor medida en los territorios de Europa según nos explica Joaquín Beltrán (2016). Esto se debe a la convivencia de diferentes formas de vida, pensamientos, valores, costumbres y un largo etcétera, dentro de un mismo territorio. «La vanguardia ilustrada del mundo se localizaba en los países expansionistas y colonizadores, que de esta manera legitimaban la explotación que ejercían sobre aquellos que todavía no habían logrado la civilización» (Beltrán, 2016 p.6). La colonización por parte de Europa juega un papel relevante a la hora de expandir el término por el resto del mundo. Gracias a esta acción, los países menos civilizados pudieron modernizarse y adquirir nuevos conocimientos para dejar atrás, un retraso histórico. Joaquín Beltrán explica que Franz Boas «[...] defendía que las culturas se desarrollan en espacios geográficos concretos y tenían historias particulares, por lo que cada una es única e irrepetible» (Beltrán, 2016 p.6). De esta manera, el uso en singular de cultura, pasó a convertirse en un término en plural referido al respeto y a la igualdad.

El concepto de interculturalidad como tal, nace mediante la modernización de la sociedad. Según la UNESCO, esto hace referencia a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y de la creación de expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Este término necesita de una puesta en común fomentados por los derechos humanos entre las diferentes

culturas sobre un mismo objetivo: la igualdad. Por otro lado, el Centro Virtual Cervantes, lo define como un tipo de relación entre culturas y que promueve el diálogo y el encuentro entre ellas a partir de un reconocimiento mutuo de los respectivos valores, normas y formas de vida. Dentro de esta misma definición, el Instituto Cervantes también establece que este término:

«[...]se encuentra involucrado en el ámbito de la enseñanza y promueve el desarrollo de valores sociales. De esta manera, la interculturalidad se encuentra dentro del currículo de diversas instituciones como parte integrante de los contenidos referidos a los procedimientos y a las actitudes, los valores y las normas» (1997-2020, párr. 1-3)

Según *l'Institut français*, la interculturalidad es una mezcla de culturas en las que, conviviendo conjuntamente, ninguna cultura es superior a otra, de esta manera, todas se enriquecen de la misma manera las unas de las otras estando en todo momento en una situación de igualdad y respeto. Hay varios conceptos unidos al de interculturalidad entre los que se encuentran: la pluralidad cultural, la diversidad y la multiculturalidad.

Si continuamos con el estudio realizado por *l'Institut français*, encontramos que la pluralidad cultural es «la aceptación de la convivencia de distintas culturas con signos distintivos diferenciados siempre que cumplan con las normas y valores impuestos por la sociedad» (Institut français, s.f) de esta manera, se pone especial énfasis en el concepto de diferencia como elemento primordial para el enriquecimiento de la sociedad actual. Por su parte, la UNESCO comenta la importancia de dicho pluralismo ya que incentiva los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública. Este concepto valora también que, ningún individuo, debe perder su cultura e identidad.

Finalmente, encontramos el concepto *pluralismo cultural*. Este término hace referencia a la convivencia de numerosas culturas en un mismo territorio, manteniendo su cultura e identidad y creando espacios o establecimientos en aquellas poblaciones en las que viven. Debido a este concepto, también nace el movimiento *multiculturalismo*. Este movimiento fomenta la formación cultural de diferentes grupos étnicos de un mismo territorio.

## **6. El papel de la mujer en la gran pantalla**

Uno de los objetos centrales de estudio de este TFM es el estudio del feminismo a través del cine. En este punto del TFM, se pretende realizar un breve recorrido de los inicios del feminismo así como un estudio de lo que ha sido el papel de la mujer en el séptimo arte.

Según la RAE, el feminismo es un concepto que define un principio de igualdad de derecho de la mujer y el hombre, un movimiento que lucha desde el siglo XVIII por la realización efectiva de la lucha por la igualdad. El feminismo no se afianzó hasta finales del siglo XVIII, mucho antes, ya eran muchísimas las mujeres que se hacían preguntas sobre el rol impuesto por la sociedad. En 1405, Christine de Pizan, poetisa y escritora francesa, fue una de las impulsoras del feminismo en la historia. Según el National Geographic, a Christine de PIZAN, al igual que otras muchas mujeres en la

historia, no se las menciona como impulsoras del feminismo debido a que, contribuyeron a la lucha de manera individual y no de una manera colectiva, como se hace actualmente.

El siglo XVIII se le conoce como *le siècle des lumières* (el siglo de las luces), un siglo caracterizado por la influencia de diversas corrientes intelectuales basadas en la razón, la ciencia, el saber y la modernización de la sociedad. En 1789, ya en plena revolución, llega *L'assemblée nationale française* aprobó en 1789 *la déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, un documento que se convirtió en un legado fundamental de la Revolución francesa, con un valor universal y que contribuyó posteriormente a la elaboración de la Declaración de las Naciones Unidas en 1948. Es en este momento en el que las mujeres razonan y descubren la opresión ejercida sobre ellas y empezaron a luchar en su contra.

Una vez más, una mujer francesa alza la voz a través de la literatura, Olympe de Gouges, primera mujer ilustrada que publica *La déclaration des droits des femmes et du citoyen* en 1791 donde apunta lo siguiente «La mujeres tienen derecho a ser llevadas al cadalso y, del mismo modo, derecho a subir a la tribuna» (Palomar, 2023). Como consecuencia de su obra, de Gouges fue guillotizada años después, ya que el movimiento de la ilustración, no soportaba la idea de tener mujeres pensadoras que luchaban por la igualdad entre hombres y mujeres. Ante este debate sobre el poder del hombre sobre la mujer, el poder reaccionó de manera negativa, así lo plasma Aitana Palomar, experta en cultura, en su artículo Un breve recorrido por la historia del feminismo, publicado National Geographic en marzo del 2023. Las mujeres ilustradas fueron expulsadas de los derechos políticos, se les impuso la norma de no ser más de cinco mujeres reunidas en la calle y muchas sufrieron penas de cárcel por seguir sus ideales feministas. Sin embargo, gracias al tratado de Napoleón en el año 1800, la ilustración sufrió una derrota ante el feminismo y ayudó al movimiento a resurgir.

Ya en el siglo XIX surge un movimiento llamado: el sufragismo. En este movimiento, el feminismo dejó de ser «una lucha de razonamiento a un movimiento de acción social» (Palomar, 2023). En Estados Unidos por ejemplo, se empezó a luchar por los derechos de las mujeres y en contra del esclavismo al mismo tiempo. Gracias a una convención donde se agruparon más de 68 mujeres además de 32 hombres, se aprobó la *Declaración de Seneca Falls* donde se crea por primera vez, un programa político que reivindicó la igualdad de los derechos civiles, incluyendo el derecho a voto y la educación. Cruzando el mar Atlántico, en Reino Unido nació el sufragio femenino, algo se rechazó plenamente. Pero una vez más, la acción gana a las palabras y décadas más tarde, se redactó el documento *Ladies petition*, donde se recogieron más 1500 firmas a favor del derecho al voto femenino, y una vez más fue rechazada.

El feminismo supone también una lucha constante para que los derechos de hombres y mujeres se cumplan por igual. Por esto mismo, en 1903, las sufragistas inglesas en su lucha por hacerse oír, comenzaron a interrumpir los diferentes discursos políticos del Parlamento inglés y a utilizar las huelgas de hambre, entre otras muchas cosas, como herramienta para que se les diese visibilidad. Finalmente, después de la Primera Guerra Mundial, la mujer consiguió el sufragio femenino en agradecimiento por la participación en la guerra.

Sin embargo, el ser humano por naturaleza siempre aspira a más. El feminismo estaba contento con haber conseguido su derecho al voto, dejaron de ser amas de casa y pudieron estudiar, todo esto de manera pletórica. Pero la Segunda Guerra Mundial abrió una vieja herida en el feminismo, el malestar volvió a estar vigente en la vida de las mujeres. Ya no querían ser esposas que daban su vida por el bienestar del hogar, ya no querían ser las sumisas, ahora querían ser independientes, trabajadoras, luchadoras. Querían que los derechos fueran por igual incluyendo los salarios, querían poder tener la oportunidad de abandonar el hogar y de divorciarse si así lo estimasen necesario. La mujer quería ser libre. Una tercera ola feminista llegaría de la mano de Simone de Beauvoir y Betty Friedan.

En 1949, la docente y filósofa Simone de Beauvoir realizó el estudio más completo sobre la condición femenina de la época, este estudio se llamó *Le deuxième sexe*. Un texto que 70 años después continúa estando muy presente en el feminismo del siglo XXI. «En él la autora explica que el sistema ha creado una construcción social de la idea de mujer basada en la biología, cuyos principios y diferencia entre sexos son utilizados para justificar una supuesta debilidad femenina» (Huguet, 2023). Para Beauvoir, la solución para el malestar interno del género femenino pasa por la emancipación de la mujer. El feminismo no trata de un enfrentamiento entre sexos, dictamina Beauvoir, sino de establecer una igualdad, y es que éste último término es sin duda alguna, lo que caracteriza el movimiento feminista que ella misma viralizó a lo largo de la historia y que además vivió. Esta tercera ola feminista se desglosaría en dos ramas: el feminismo radical, que intentó eliminar el patriarcado y el feminismo liberal, que exñicaba la situación de desigualdad de las mujeres y fomentó la lucha para establecer los cambios pertinentes para conseguir la igualdad de sexos deseada, expone Palomares.

Cabe mencionar que el cine, además de ser objeto de ocio, también es considerado una buena herramienta para culturizar a la sociedad. Por ello, la cuarta ola feminista nace en el siglo XXI, cogiendo fuerzas a nivel mundial. Las manifestaciones del 8M o el nacimiento del movimiento feminista #*MeToo*, a que nos referiremos posteriormente, suponen para los expertos el auge de la cuarta ola del movimiento feminista. Una cuarta ola que se caracteriza por la brecha salarial actual, la violencia machista ejercida, entre otros muchos aspectos. Como mencioné anteriormente, el feminismo es la lucha constante por la igualdad entre los hombres y las mujeres, y pese a todo lo conseguido en la historia, en el siglo actual, aún queda mucho por hacer y conseguir para que hombres y mujeres puedan mirar en la misma dirección.

Es cierto que el perfil femenino en el cine siempre ha sido el más infravalorado, sin embargo, su participación también ha sido muy notable. Sin embargo, la crítica feminista del cine, aparece en los años sesenta bajo los auspicios de la segunda ola feminista, el feminismo cinematográfico tomó como base los siguientes textos: *Una habitación propia* de Virginia Woolf por hacer una llamada a la igualdad ante la ley y *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir por por la emancipación de hombres y mujeres de todas las razas como menciona Berta Molina en su artículo “El feminismo en la teoría cinematográfica. Un estado de la cuestión” (2015).

El cine al igual que la sociedad, fue evolucionando con los años. Entre los grandes cambios que se produjeron en la sociedad de la década de los setenta se encuentra el derecho de las mujeres a tener un empleo (aunque no en las mismas condiciones que el género masculino), la elección de no



contraer matrimonio o incluso, desarrollar diferentes carreras profesionales pese a estar ocupadas con las obligaciones de sus hogares. Cabe recordar que, la mujer en esta época debía de ser de dos maneras:

1. Una mujer dedicada en cuerpo y alma a su hogar, al matrimonio y a sus hijos.
2. Una *femme fatale*

Muchos fueron los directores que intentaron plasmar en sus películas la suma de responsabilidades que conlleva tener hijos además de las diversas críticas por parte de familias y personas más tradicionales de dicha época. En esta época comenzó el verdadero estudio sobre el rol que jugaba la mujer en este aspecto de la mano de la estadounidense Claire Johnston y su artículo *Womens's cinema as counter-cinema* donde «critica la falta de realismo ante las cámaras dentro de un arte dominado principalmente por el género masculino» (Molina, 2015: 62). Gracias a este tipo de apariciones, se ha consolidado con el paso de los años el estudio feminista dentro del cine «A partir del año 1972, esta teoría se acercó al cine como medio cultural y de ideas» (Molina, 2015:63). Es en este año donde se celebra por primera vez un festival dedicado al cine dirigido por mujeres, de hecho se celebraron dos en el mismo año, uno en Edimburgo y otro en la ciudad neoyorkina (*Women's Event Festival*), gracias a los cuales, se comenzó a valorar no solo a actrices si no a las directoras de cine.

Como bien mencionamos con anterioridad, los hermanos Lumière fueron los creadores de este arte, sin embargo, Molina destaca la figura de Alice Guy- Blaché, la primera productora de cine de ficción de la historia.

«Fue precisamente ella quien reunió todas las características de lo que hoy consideramos “productor”. Además, fue vanguardista a la hora de crear efectos especiales y pionera al escribir en 1913 *Woman's place in photoplay production*, donde denunciaba la exclusión de las mujeres en el mundo del cine. Lilian Gish y Mary Pickford, quien tenía su propia productora, fueron otras de las grandes actrices que dirigieron en el anonimato porque salir de él podía perjudicar sus carreras profesionales» (Molina, 2015: pp.62).

Blaché nació en París, con apenas 23 años fue pionera a la hora de crear el cine de ficción tal y como lo conocemos hoy en día, además también introdujo efectos especiales en los rodajes como la cámara lenta y fue la creadora del playback todo ello, tan solo un año después de que los hermanos Lumière creasen uno de los mejores inventos de la historia. Luchó hasta el final de sus días para que se la reconociera como actriz, productora y directora de cine ya que solía atribuir sus méritos a aquellas figuras masculinas que trabajaban con ella.

Retomando la historia del feminismo en el séptimo arte, muchas impulsoras de este movimiento hicieron hincapié en que se hiciera narrativa de cine y no solo cine feminista es decir, que se introdujera a la mujer en la historia y que dejase de ser un personaje en un segundo plano. Asimismo, también se produjo un cambio en cuanto a la sexualidad o escenas íntimas en las que las mujeres ya que, lejos de ser un personaje signficante, «fueron consideradas como signos» (Molina, 2015:pp.63). Afortunadamente el cine continuó innovando hasta el punto de desviar la atención del

espectador del protagonista masculino. Sin embargo, los nombres femeninos en la producción de largometrajes fue perdiendo fuerza hasta que personas como Annette Kuhn en 1982, instan a recuperar nombres femeninos de la industria cinematográfica.

Tras la Segunda Guerra Mundial, este estudio feminista da un giro en los acontecimientos. En esta época, no solo se debía tener en cuenta la narración de la historia, también el clasismo, la homosexualidad y además, el racismo. En esta época, menciona Molina, se tuvieron en cuenta los planteamientos coloniales a la hora de realizar largometrajes en esta gran industria, se procedió a introducir personajes homosexuales y de otras razas para acabar, de una vez por toda, con la desigualdad en hombre y mujeres. Finalmente, en los años 90, la tecnología comienza a ser una herramienta en las producciones haciendo que la sociedad comience a replantearse algunos temas como la maternidad. Comienzan a desaparecer los estereotipos en la industria empezando a tener más en cuenta la participación de personas homosexuales y transexuales.

Hoy en día, el cine continúa siendo objeto de análisis y estudio además de innovador por tanto, al igual que Molina, se considera importante el estudio y correcto entendimiento de las imágenes proyectadas ya que éstas, son herramientas de culturización, formación y de educación en valores.

### **6.1. La violencia machista en el cine**

A pesar de los cambios en nuestra sociedad, la cara más desagradable de la misma continúa siendo el maltrato hacia las mujeres y el racismo actual. En este capítulo pretendemos hacer un estudio sobre lo qué es la violencia machista dentro del séptimo arte y sus diferentes tipos.

Si miramos detenidamente los diferentes medios de comunicación, ya sean digitales o no, podemos observar como 2 de cada 4 titulares anuncian un nuevo caso de violencia de género. Existen diferentes tipos de violencia machista según Núñez y Troyano en su artículo: *La violencia machista en el cine. De la videométrica a la intervención psicosocial* (2012) pp. 296- 297:

- A. Por un lado nos topamos con la violencia psicológica: Esta es aquella que no se manifiesta a través del contacto físico con la víctima, sino que agreden a una o varias personas a través de verbalizaciones ocasionando daños psicológicos.
- B. La violencia estructural, es aquella que utiliza la marginación social.
- C. La simbólica «hace referencia a la imposición de significados prejuiciosos sobre el rol que se le atribuye a una persona (o a un grupo de personas) desde la propia familia, la comunidad de referencia, la educación o desde los medios de comunicación» (Núñez y Troyano, 2012: pp.297)
- D. Y finalmente, la violencia física.

Sin embargo, hoy en día no utilizamos estas expresiones, o al menos no siempre. Las hemos sustituido por violencia machista, doméstica o vicaria, haciendo mención al caso de Ana y Olivia Gimeno, secuestradas y asesinadas por su padre para hacer daño a su madre en el año 2021. Cabe

destacar el papel de los medios de comunicación como la prensa, la publicidad o el cine, para ayudar a erradicar cualquier tipo de violencia en nuestro día a día.

Como hemos mencionado anteriormente, el estudio feminista en este arte se remonta a los años sesenta concretamente, con la creación de los primeros festivales de cine por y para mujeres. Ya mencionamos la estructura narrativa de los largometrajes, puestas en escena o argumentación, en esta ocasión hablaremos de la puesta en escena. Si echamos un vistazo a la comedia romántica, destaca como el hombre provoca determinadas acciones mientras que, la mujer es la que reacciona a ellos, manteniéndose en un segundo plano. Si nos fijamos, el perfil de mujer que se nos representa siempre es el mismo: «una mujer insegura, caprichosa, en ocasiones con menor formación académica, extravagante o un poco tonta, ingenua» (Núñez y Troyano, 2012: 302) y que se encapricha de algún varón de apariencia exótica y alabado por sus heroicidades.

Como mencionan Trinidad Núñez y Yolanda Troyano en *La violencia machista en el cine*, en el clásico *Pretty Woman* (1990) podemos deducir que Hollywood presenta un estereotipo de mujer a la que “se le puede engatusar”. Presenta la historia de una mujer de pocos recursos y que se dedica a vender sus servicios y, un hombre adinerado “compra” sus servicios y ayuda a la mujer a salir de una situación determinada. En el caso de la película *Chocolat* (2000) Vianne Rocher, interpretada por Juliette Binoche, llega a un desconocido pueblo donde abre una chocolatería. El director muestra un perfil de madre soltera, responsable y luchadora. Es aquí donde se nos muestra la relación de responsabilidad con los hijos y su hogar además de la desventura en el ámbito privado es decir, la mujer vive por y para los hijos.

Por último, cabe resaltar la violencia del cine es decir, las acciones de determinadas escenas de acción. ¿Existen casos de violencia machista? la respuesta es sí, observamos este tipo de agresiones cuando:

- En escenas donde las mujeres son tratadas como objetos.
- Cuando se muestra algún tipo de discriminación sea racial o económica.

Es por ello que Hollywood y el cine en general, ha contribuido a la desaparición de este tipo de ensañamiento contra las mujeres. Cada vez son más los personajes femeninos que muestran que ellas, también pueden ser heroínas o mujeres empoderadas de éxitos, solteras y sin hijos y que también son capaces de salir adelante por sí solas.

### **6.1.1. El movimiento *Me too***

Centrando nuestra atención en el papel de la mujer y la violencia que éste género ha sufrido a lo largo de su historia, cabe nombrar que no solo las mujeres han sufrido algún tipo de acoso o maltrato dentro del cine. Famosos como: Juliette Binoche, Gérard Depardieu o Brigitte Bardot denunciaron públicamente que en algún momento de su trayectoria como actores o incluso antes de serlo, compañeros de rodaje, directores o simples conocidos cercanos a ellos los agredieron.

Juliette Binoche es una de las actrices más célebres de Francia. La ganadora de un premio Oscar en 1997, se ha sincerado en varias ocasiones con la prensa sobre cómo llegó a ser actriz sobre

todo, después del famoso caso Weinstein. Este caso hace referencia a la denuncia por acoso sexual de Lauren Young y varias mujeres más, al director de cine Harvey Weinstein en el año 2017. El presunto acusado por delitos sexuales conoce de cerca a Juliette Binoche por haber dirigido la película *Chocolat* (2001) mencionada anteriormente. En una entrevista que concedió en el año 2017 se le preguntó a Binoche sobre el caso, a lo que ella respondió que nunca se sintió en peligro a su lado.

Sin embargo, en ese momento de defensa hacia el director de cine Harvey Weinstein, aprovechó para comentar que había sido agredida hasta en tres ocasiones: a los 7, a los 18 y a los 21 años. Como ella, varias actrices y actores se atrevieron a contar que habían sufrido este tipo de agresiones en algún momento de sus vidas, e incluso se atrevieron a denunciarlo. Por ello, en 2017 se crea el famoso movimiento *Me too* (yo también). Este movimiento nacido a finales de ese mismo año, nació como respuesta al silencio que durante años ha primado en la industria del cine, un movimiento que pertenece a la actual y cuarta ola feminista.

Con la publicación del caso Weinstein, se reveló la situación que varios o muchos cineastas habían sufrido en silencio. Muchos productores de cine prometían ayudar a prosperar a los artistas y muchas veces lo conseguían pidiendo cosas a cambio, un ejemplo nítido de lo que supone el abuso de poder. El movimiento *Me too* ayudó a que más actrices dejaran el miedo atrás y se atravesen a contar públicamente lo sufrido. Alyssa Milano, ese es el nombre de la artista que, a través de la plataforma Twitter, hace público este movimiento feminista a través del siguiente mensaje: si has sido acosada sexualmente escribe 'Me too' en respuesta a este tweet (*if you've been sexually harassed or assaulted write 'Me too' as a reply to this tweet*). Como consecuencia, miles de testimonios salieron a la luz creándose miles de *hashtags* en esta misma red social a través de todo el mundo. Alyssa a través de su tweet dio voz a una joven activista afroestadounidense que en 2006 ya había creado el ya célebre *hashtag* #MeToo. Esta activista escribió por primera vez como gesto de empatía ante las víctimas de acoso, sobre todo en comunidades marginadas. Por ello posteriormente, Milano vuelve a enviar un mensaje a través de esta red social para devolverle a Tarana Burke la autoría del movimiento 'me too'. Este famoso *hashtag* cruzó el charco hasta llegar a Europa, donde mujeres y hombres a través de esta plataforma, contaron sus experiencias. Se alejaron de los casos de acoso laboral y relataron casos de acoso por ex parejas, amigos o familiares. actualmente, 'Me too' se ha extendido a más de 85 países en todo el mundo, si echamos un vistazo a la prensa francesa, observaremos como este movimiento está presente a través del *hashtag* #balanceTonPorc (denuncia a tu cerdo) sobre todo en lo que al deporte se refiere.

Sin embargo, al igual que tuvo una buena acogida en todo el mundo, algunos artistas, sobre todo franceses, se han mostrado totalmente en contra del ya famoso 'Me too'. Catherine Deneuve por ejemplo opina que a través de este *hashtag* la mujer se convierte en una víctima permanente y que muchas veces, los presuntos acusados no han podido defenderse públicamente. Sin embargo, fuera duramente criticada por sus palabras, por lo que recurrió al periódico francés *Libération* en el año 2018 para pedir disculpas a las víctimas de acoso sexual. Cinco años después de su publicación, este movimiento sigue estando presente en nuestra sociedad siendo una etiqueta pública mediante la cual, miles de mujeres en todo el mundo denuncian los abusos que han sufrido o simplemente para apoyar a otras víctimas.

Es a partir de movimientos como éste cuando actrices de la talla de Jessica Chastain o Juliette Binoche, a quien estudiaremos a continuación, deciden fundar diversas organizaciones como *We do it together* «(Lo hacemos juntas) es una compañía sin ánimo de lucro que busca dar oportunidades a las mujeres en Hollywood, financiando historias realizadas, producidas y dirigidas por ellas, con el objetivo de reducir el acentuado déficit de género en la industria» (S Moda, Megía, 2016). “Es una manera de empezar una ola que cambie ideas y conciencias”, declaró Binoche tras su fundación. Actos de igualdad de género como éstos, ayudaron a Binoche a ganar diferentes reconocimientos como el premio *Women in action* en 2016. Para la actriz, la lucha por la igualdad nunca ha sido una guerra en contra del género masculino. En las diferentes declaraciones recogidas por la prensa, Juliette destaca que hay una «necesidad de demostrar e introducir lo femenino en este mundo». «La madre natura nos enseña que no podemos constantemente estar destruyendo y conquistando el planeta sin que haya consecuencias» (EFE, 2016). Y es que hace falta puntualizar que no es lo mismo feminismo que discurso feminista.

Según la RAE, el feminismo es un concepto que define un principio de igualdad de derecho de la mujer y el hombre, un movimiento que lucha desde el siglo XVIII, por la realización efectiva de la lucha por la igualdad.

## **6.2. Juliette Binoche: la actriz que desafió al machismo**

En este apartado de este TFM se pretende resaltar la figura de la actriz Juliette Binoche como un ejemplo de superación y feminismo. La Binoche como actualmente se la conoce, nació en París en el año 1964. Es hija de la actriz Monique Stalen de origen polaco y del escultor, actor y director de cine francés Jean Marie Binoche. Sus padres se divorciaron cuando apenas tenía 4 años de edad, por lo que ella y su hermana Marion Binoche, fueron enviadas a un internado. Juliette estudió teatro en el conservatorio de París, aunque siempre dudó si la pintura la llenaba tanto como el teatro. Lejos de tener una vida alegre y feliz, a los 7 años de edad, Juliette sufre una primera agresión sexual por parte de un profesor de este mismo internado.

A los 17 años, comenzó a participar en diferentes obras amateur, y participó en la dirección de una obra teatral de Eugene Ionesco, con lo que se dedicó a estudiar teatro en el Conservatorio Nacional de Arte Dramático parisino. Gracias a un amigo, consigue inscribirse en un grupo de teatro con el que realiza una serie de giras por Francia, Bélgica y Suiza, con el que adoptó el pseudónimo de Juliette Adrienne. Tras estas giras decide renunciar al Conservatorio y toma clases de actuación de Véra Gregh, con lo que siguió los pasos de su madre convirtiéndose en actriz de teatro participando en papeles secundarios dentro del séptimo arte. A los 18 años, un director de cine prometió a la actriz darle un papel relevante en una de sus películas pero a cambio, le pidió determinados favores sexuales, con lo que se convertiría en la segunda violación sufrida a lo largo de su vida.

Se dio a conocer por primera vez en el cine en 1983 con la película ‘*Liberty Belle*’, una película dirigida por Pascal Carné y con la que decidiría continuar con su carrera cinematográfica. A los 21 años, Juliette Binoche sufre una tercera violación por parte de un productor de cine, se produjo en el momento en que acababa de participar en *Je vous salue Marie* (1983) película con la cual, empieza a sonar su nombre en el cine francés. Juliette se caracterizó en esa época por protagonizar papeles de mujeres modernas que estaban descubriendo el mundo y a su vez, su sexualidad. Su verdadero primer papel protagonista se lo dio en 1985 André Téchiné con “*Rendez-Vous*”, película que se

estrenó en el festival de cine de Cannes y con la que a su vez, consiguió su primera nominación como mejor actriz en los Premios César.

Un año después, considerada como una actriz atrevida y sin miedo por parte de la audiencia, la cineasta francesa también protagonizó papeles en inglés, un ejemplo de ello lo encontramos en la película estrenada en 1986 *La insupportable levedad del ser*, con la que protagonizó el papel de Tereza. En 1988, ya de vuelta en Francia, buscó la manera de ser reconocida internacionalmente, se puso en manos del director de cine Léos Carax con quien protagonizó las películas “*Un tour de Manège*” y “*Les amants du Pont Neuf*”(1991), es con ésta última película gana su tercera nominación a los César. En 1996, gracias a su participación en la película “*El paciente inglés*” drama basado en un romance en plena II Guerra Mundial, La Binoche consiguió ganar su primer Óscar a mejor actriz de reparto.

Siguió participando en varios films hasta que, años después, participó en el film previamente nombrado “*Chocolat*” con el famoso actor de Hollywood, Jonny Deep. Gracias a esta película, Binoche volvió a ganar una nominación en los premios Óscar. Desde que se dio a conocer en la industria cinematográfica su vida ha sido un no parar de producciones, sin embargo también tuvo tiempo para realizar buenas obras, entre ellas destaca la organización Aspecta, que se encarga de prestar auxilio a familias de Camboya, además tiene apadrinados 9 niños de ese mismo país. También tuvo tiempo para formar su familia entre rodaje y rodaje, de hecho, actualmente tiene dos hijos: Raphael y Hannah hijos de André Halle y Benoît Magimel respectivamente.

### **6.2.1. Reconocimientos**

En este capítulo de TFM, se pretende hacer un repaso por algunos de los títulos más relevantes de la actriz francesa Juliette Binoche. Son muchos los periodistas que se han dedicado a recabar información sobre la actriz Juliette Binoche. Revistas como ELLE, destacan que «Es la única actriz que cuenta con un Oscar, un César, un Bafta, la Palma de Oro de Cannes, la copa Volpi de Venecia, el Oso de Plata de Berlín y un Goya de Honor a toda su carrera, que recibió hace unas semanas» (Hermida, 2023).

Como se menciona anteriormente, tras formarse como actriz de teatro en el Conservatorio Nacional de París, dejó las tablas de los diferentes escenarios para dirigirse a un público mayor. Al iniciar su carrera, ya como actriz de cine, su nombre empezó a resonar en este séptimo arte con rapidez. Su primer papel secundario apareció en 1983 pero Juliette aspiraba a ser algo más que una actriz secundaria. Luchó y trabajó arduamente hasta que en el año 1986 ganó la primera de las 7 nominaciones a los Premios César a la Mejor Actriz, de las cuales resultó ganadora de 1 con la película *Tres colores - azul*, que posee actualmente con la película *Rendez-Vous*.

Años más tarde, vuelve a ser reconocida con el Premio Copa Velpi a la mejor actriz en el festival de cine de Venecia con la película *Trois couleurs - bleu* en 1993. En el Festival de Cine de Berlín, ganó el Oso de Plata a la mejor interpretación femenina. Su carrera continuó desarrollándose fuera de Europa ganando también varios premios internacionales entre los que se encuentra las diferentes nominaciones a los Globos de Oro con las películas: *Chocolat* (2001), *El paciente inglés*

(1996) con la que además, ganaría un Premio Oscar a la Mejor actriz de reparto, y *Tres colores - azul* (1994)

Si bien se alzó con el Premio Donostia en 2022, el último galardón que le ha dado este séptimo arte en España, lo recogió el pasado mes de febrero de este mismo año en Sevilla, donde se coronó con el Premio Goya Internacional de Cine por la Academia de las Artes y las Ciencias cinematográficas que se celebró el pasado 11 de febrero de 2023 año en que se conmemoran 40 años desde su primera aparición en la gran pantalla.

## **7. Propuesta de innovación**

Tras haber estudiado los diferentes beneficios que pueden proporcionar el uso del cine en el aula de FLE, se ha realizado una propuesta educativa llevada a la práctica en el IES Realejos. Antes de la presentación de esta SA, se ha procedido a la contextualización de dicho centro, así como una breve explicación sobre el perfil del alumnado con el que se llevó a la práctica esta propuesta. A continuación, se procederá a justificar dicho escenario, los objetivos propuestos a conseguir, cómo ha sido su puesta en práctica y qué problemas y soluciones se han encontrado a lo largo de la misma, entre otros aspectos.

### **7.1. Contextualización del centro**

El IES Realejos nació entre 1969 y 1970 es decir, estamos hablando de un centro que tiene en torno a los 36 años. El edificio antiguo se amplió en varias ocasiones, pero debido a su grave aluminosis lo terminó deteriorando hasta que en el curso 1994 – 1995, se derribó y las clases se impartieron en el centro educativo vecino, el Mencey Bencomo. El nuevo edificio se construyó en un año, de esta manera, el curso siguiente, y ya con la estructura actual, el centro recibió por primera vez alumnos de 3º de ESO, pues se decidió en ese entonces anticipar la llegada de la ley de educación LOGSE. En ese momento se disparó el número de matriculados en el centro llegando a un total de 950 alumnos.

Actualmente el número total de matriculados es de 770, y unos 61 profesores, se distribuyen en los cuatro niveles de la ESO, las modalidades de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. El IES Realejos ha sido, y continúa siéndolo, parte de la historia viva del pueblo de Los Realejos. En él se han forjado muchas generaciones de realejeros con ilusiones compartidas. Después de tantos años de historia, los que conviven dentro de este municipio siguen compartiendo ilusiones y proyectos.

El sector servicios, agricultura y construcción, seguidos a distancia por el comercio, constituyen los sectores de las actividades principales de Los Realejos. El sector terciario ocupa en la actualidad a más de la mitad de los activos y la agricultura a cerca de una quinta parte. La construcción tiene especial relevancia ya que está ligada al proceso de crecimiento urbano del Valle de La Orotava y particularmente del propio municipio de Los Realejos, donde el turismo ha dejado sentir su influencia al convertirse buena parte del pueblo de San Agustín el sitio elegido por excelencia del Puerto de la Cruz. La agricultura, sin embargo, continúa siendo un sector económico de notable importancia. Sobre 1500 hectáreas de tierras cultivadas se extienden por todo el

municipio, siendo el cultivo de papas los de mayor relevancia; más de la mitad de las tierras de cultivo se destinan a este producto básico. En definitiva, este municipio puede ser considerado de la tipología de municipio como turístico, es decir, no tiene industria turística ninguna en su territorio pero, depende del sector.

Haciendo mención a la evolución demográfica, este municipio tiene una extensión de 57.5 km<sup>2</sup> y a principios del 2006, contaba con 37.514 habitantes. En la actualidad, los realejeros presentan un total de 652 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que casi la mitad del territorio está protegido por leyes medioambientales, podemos afirmar que el municipio tiene uno de los índices de población más alto de la isla, solo superan esta estadística los municipios turísticos como: El Puerto de la Cruz y Arona. En cuanto a la tasa de natalidad, se ha conseguido igualar a la media canaria con 9 nacimientos por cada 1000 habitantes. Las familias realejeras son denominadas como ‘hogares nucleares’ y ‘familias monoparentales’ y representan un 65% de los hogares.

Si miramos los datos de la economía y empleo, el sector primario, es insignificante ya que solo representa un 1% del total de la actividad productiva. El sector secundario representa el 22% del total de la actividad productiva, siendo la construcción la actividad más destacable representando un 60% de las actividades. En cuanto al sector terciario, supone un 77% del total, siendo el comercio y la hostelería las actividades más destacables. Observando todos estos datos, podemos deducir que el sector primario es quien ha sufrido un retroceso en cuanto a su evolución. En definitiva, el sector terciario es el más relevante en la economía realejera, seguido del sector secundario y por último, del primario, además la diferencia entre sectores aumenta conforme pasan los años.

En cuanto a los niveles de estudio alcanzado por la población del municipio, en el año 2006 el 38% de la población manifestó no tener ningún tipo de estudios; un 20% que poseía estudios primarios; el 25% que tenían estudios secundarios de primer nivel; un 14% de segundo nivel y un 2,5% tener estudios superiores universitarios. Si nos fijamos en estos datos, el nivel de estudios del municipio estos últimos años ha aumentado.

Si hacemos mención a las señas de identidad del IES Realejos, destacan la persecución de una educación integral de los alumnos mediante la formación científica, humanística, crítica, democrática, solidaria y participativa que les permita a los alumnos obtener una relación autónoma con ellos mismos y con la realidad que les rodea. De acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y el resto de la ordenación jurídica que desarrolla el sistema educativo actual, este centro educativo no pierde de vista los siguientes aspectos:

- El respeto a las libertades y a los derechos reconocidos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- El respeto y la valoración de las ideas ajenas.
- La valoración del esfuerzo personal.
- La concepción del saber como instrumento de liberación.
- El enriquecimiento de los cauces de expresión y comunicación entre todos los que componemos nuestra Comunidad Educativa.



- La eliminación de todo tipo de discriminación por razón de sexo, raza, creencias religiosas, opiniones políticas u origen social.
- La aplicación de las leyes que afecten al centro buscando el bien común, no como normas represivas.
- La integración de la Comunidad Educativa en el entorno socio-cultural.

Finalmente, en cuanto a los objetivos del IES Realejos predominan:

1. Educar en responsabilidad enseñando a reflexionar ante la toma de decisiones, y a ser consecuentes y responsables con sus actitudes y comportamientos, tanto dentro como fuera del centro además de fomentar los hábitos de la disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

2. Educar para la solidaridad, concienciando al alumnado de la importancia de la solidaridad en nuestra sociedad actual, como método para erradicar la violencia de género, la marginación, la xenofobia, la homofobia y las actitudes sexistas.

3. Educar en diversidad. El alumnado de la ESO y Bachillerato representan las diferencias de los niveles competenciales, intereses y motivaciones que es preciso atender, siendo esto el mayor reto de la Educación. La atención de la diversidad dentro de este centro, pretende: integrar a todo el alumnado independientemente de su raza, sexo y religión; ofertar itinerarios que den respuesta a los intereses de nuestros alumnos.

4. Educar en salud. Un buen ambiente de trabajo es un factor fundamental para el buen funcionamiento del centro. En el IES Realejos se llevan a cabo diversos proyectos relacionados con la salud, ocio y el medioambiente que pretenden concienciar, educar y, en definitiva, desarrollar las competencias básicas entre el alumnado.

Se reconoce la importancia de las peculiaridades del individuo y por ello, la necesidad de, o bien corregirlas o bien fomentarlas, dando respuesta individualizada, en la medida de lo posible en relación a:

- La oferta educativa
- Los proyectos educativos
- La orientación académica y laboral
- La integración social y laboral de los más desfavorecidos
- La cooperación con agentes sociales e institucionales
- La formación del profesorado

## **7.2. Justificación de la SA**

Esta propuesta de innovación es un proyecto para la impartición de diversos recursos culturales de la francofonía a través del cine. Se trata de un conjunto de tareas y trabajos dirigidos al alumnado de 1º de Bachillerato. En esta ocasión, el IES Realejos no tiene actualmente dicho nivel por lo que se ha procedido a adaptar la SA para el curso de 3º de ESO con un nivel estimado de A2 de lengua extranjera.

Tras el resurgir en 2018 del movimiento *me too!* (yo también), muchos son los actores que han decidido hacer público que han sido víctimas de abusos o acosados por compañeros de profesión o por los mismísimos productores de sus películas. Conocer las ventajas y los inconvenientes de las TIC, también debería de ser tarea de profesionales de la educación en general. Conocer este movimiento a través de soportes digitales como el cine, podría ayudar a posibles víctimas de acoso a denunciar su situación y a saber decir no, a sus posibles acosadores. Al final de esta SA, se ha propuesto la elaboración de un guión que podría trasladarse en forma de vídeo con una temática de repulsa a las distintas formas de violencia hacia cualquier persona. Por ello, conocer a Juliette Binoche, su historia y la valentía de saber decir no, podría llegar a ser un ejemplo para aquellos alumnos que necesiten reflejarse en una figura de valentía, feminismo y arte.

Como se menciona anteriormente, esta SA estaba dirigida en un primer momento a un grupo de 1º de Bachillerato al no tener dicho nivel, se procedió a la adaptación de dicho escenario a un curso de 3º de la ESO dentro de la normativa de la LOMLOE. Esta propuesta de innovación está diseñada para su puesta en práctica en fechas cercanas al 25N en consonancia al proyecto de Igualdad que sigue el centro educativo y al día en el que se conmemora la jornada contra la violencia de género. El motivo por el que ésta SA se debería trabajar en esas fechas es por la sesión dedicada a Juliette Binoche y su lucha tras haber sufrido 3 agresiones sexuales a lo largo de su vida.

Con motivo de los actos relacionados con el 25N, el departamento de francés del centro, ha decidido que durante toda la semana se trabajasen algunos aspectos junto con los alumnos sobre los diferentes movimientos como el *me too* en la gran pantalla. *On va au cinéma à travers l'éducation en valeurs!* pretende ser más que una SA donde aprender gramática y vocabulario, pretende servir como herramienta para la elaboración de futuros protocolos contra el acoso o violencia machista y además, pretende servir de estímulo para contar y denunciar su situación para aquellas posibles víctimas.

A la hora de enfocar esta SA, decidimos hacer un cuestionario previo ya que, pese a ser un tema actual, podría no ser un tema cómodo para el alumnado. En este cuestionario, además de comprobar los diferentes recursos TICE que manejan los estudiantes ([Véase anexo 1](#)), también comprobamos la disposición del grupo clase a la hora de trabajar este tema. Para observar los conocimientos previos del alumnado, esta actividad también sirvió para la elaboración de un listado de vocabulario relacionado con el cine. Una actividad que resultó muy útil a la hora de realizar las adaptaciones pertinentes en el resto de la SA. Este formulario ha sido de elaboración propia y se han intentado enfocar siguiendo el orden de la propia SA. En esta lista de preguntas se pretendía analizar qué tipo de aplicaciones utilizan cotidianamente en sus tiempos libres, si sabrían maquetar o editar vídeos con alguna aplicación. Asimismo, también se procedió a analizar qué tipos de conocimientos previos tenían los alumnos sobre la educación en valores, su significado, si estaban propuestos a trabajar la violencia machista sin sentirse heridos emocionalmente, vocabulario... todo ello para tener un punto de partida previo a la hora de la realización de las diferentes partes de esta SA. Finalmente, a través del juego posterior, se pretende que los alumnos trabajen la búsqueda de información con herramientas fiables como los diccionarios de papel y sin utilizar recursos web con información errónea. De esta manera, el alumnado comenzará a retener algunos términos y a practicar la gramática con la tarea posterior. Como propuesta alternativa a esta actividad, en caso de que no se encontrase ninguna ruleta con las letras del abecedario, se hará una lluvia de ideas..

Una vez realizada la contextualización con el grupo clase, se elaboró un cuestionario de cosecha propia ([véase anexo 2](#)) donde pudimos observar el manejo de la expresión escrita y oral por parte del grupo. Esta actividad consistía en realizar preguntas entre compañeros y anotar las respuestas de las mismas, en todo momento tuvieron ayuda del profesorado y se comprobó al mismo tiempo, el nivel de comprensión oral.

Al ser una propuesta enfocada en el cine, ya en la tercera actividad diseñada, entró en juego el papel de la educación en valores y las TICE. A través de diferentes soportes audiovisuales como *I jour 1 question* en la plataforma Youtube, se procedió a comprobar el nivel de comprensión oral del alumnado a través de escuchas activas y de una explicación breve sobre lo que era la educación en valores y cómo la enfocaremos en el resto de la SA ([véase anexo 3](#)). Es importante que el alumnado sepa dar su opinión sobre diferentes temas, y por ello se les enseñó las diferentes estructuras *je crois que, je suis pour ou je suis contre* para una actividad posterior. El objetivo principal de esta sesión es que el alumnado perdiese el miedo hablar en público además, habían alumnos de nueva incorporación en clase y esta actividad ayudó a que se integrasen en el grupo y utilizando el francés como herramienta. Otro objetivo que se propuso en la maquetación de la sesión, era el de realizar una clase más dinámica donde los alumnos interactuaron entre ellos y con el propio docente. Se intentó realizar esta actividad sin que supusiera un esfuerzo extremo para los discentes ya que para responder estas preguntas solo tenían que utilizar el presente del indicativo o el passé composé.

La interculturalidad y los temas del feminismo y violencia machista en esta SA se llevó a cabo a través de la figura de Juliette Binoche, a quien presentamos en la sesión número 3. Esta presentación se llevó a cabo a través de la plataforma Canva ([véase anexo 4](#)) donde no solo se explicó quién es esta actriz, sino lo que sufrió a lo largo de su carrera. El objetivo de esta sesión, es el de reutilizar todo lo aprendido a lo largo de la SA. Ver el correcto uso del imperativo y de las expresiones para dar su opinión. La educación en valores estuvo presente en esta sesión ya que, a través del juego de cambio de roles, los alumnos consiguieron ponerse de acuerdo generando frases sencillas, con ayuda del profesorado y sin dañar la sensibilidad de ninguno de los allí presentes.

Finalizando esta propuesta y tras haber trabajado las diferentes estrategias de comprensión y expresión tanto oral como escrita, en la *tâche final* de la SA, se procedió a realizar un guión de cine o cortometraje ([véase anexo 5](#)). Fue una actividad que conllevó bastante tiempo maquetar y explicar para que quedase claro lo que se le pedía exactamente a los discentes. Todo ello para intentar llevar a la práctica todo lo desarrollado en esta propuesta de innovación y con un tema en concreto, la violencia machista. Algo que uno de los grupos supo llevar a cabo en formato de cortometraje ([véase anexo 6](#)) y ([anexo 7](#)) y que se valoró a través de una rúbrica de evaluación ([véase anexo 8](#)).

El objetivo central de la elaboración de este guión es el de realizar un protocolo contra la violencia machista en el centro. Previamente, tras hablar de Juliette Binoche y recabar información sobre la violencia machista en general, se habrá realizado un glosario tanto de vocabulario como de gramática. También se habrá puesto en especial consideración el buen entendimiento por parte del alumnado de la temática puesta en práctica además de los diferentes conceptos, procediendo a la explicación de todo ello en francés y en caso excepcional, utilizando el español para evitar cualquier

tipo de confusión. Además, con las diferentes actividades prácticas de esta SA, el docente podrá corroborar la correcta interpretación de los alumnos sobre el vocabulario y elementos gramaticales.

## **Conclusiones**

Una vez expuesta esta propuesta de innovación diseñada para este TFM y siendo totalmente objetivos con esta SA, como autora de la misma me ha sido complicado abordar la educación en valores como tal a través del cine en el aula de FLE. Hace falta elaborar más contenidos arraigados al séptimo arte para didactizarlos de manera correcta y coherente, sobre todo con un tema como éste. Antes de llevarla a la práctica, había pensado en la posibilidad de trabajar en un curso superior como 1º de Bachillerato. Al llegar al centro y darme cuenta de la realidad del mismo, me decanté por el curso de 3º de la ESO debido a que suele ser un curso más maduro y el último en tener la segunda lengua extranjera como materia obligatoria y no como optativa.

El cine es un instrumento pedagógico que permite abordar una multitud de temas ya sea en el ámbito social o académico. Al ser un tema de actualidad, decidí llevar a la práctica la educación en valores, concretamente la violencia machista, a través de esta disciplina. Antes que nada, pensé en que podría no tener buena acogida por parte del alumnado, y que me vería obligada a cambiar de tema o de recursos. Resultó sorprendente que parte del alumnado de 3º de ESO, conociera a Juliette Binoche, aunque no conocían lo que sufrió hasta llegar a ser actriz y durante su carrera, los movimientos feministas a los que apoya y su valentía. Tras haberla presentado a ella y su experiencia, en una clase final el alumnado decidió llevar a la práctica lo aprendido sobre la violencia machista, haciendo de sus guiones, unos protocolos de actuación que, según decían, trasladaron posteriormente a su tutora para exponerlos en el hall del centro.

La violencia machista es algo con lo que desgraciadamente seguimos conviviendo. Muchas veces los docentes tenemos que intervenir en la educación actual de los adolescentes para erradicar este tipo de comportamientos. Sin embargo, al igual que con el feminismo, aún queda un largo camino por recorrer. No es fácil dar una correcta visibilidad a protocolos de actuación o abordar este tema en una clase, sea cual sea. Por ello, se recurrió al uso de la creación de un guión de un cortometraje que tratase el tema y sorprendentemente, un grupo de alumnas de la misma clase, quisieron llevarlo a la práctica en forma de corto para mostrarle a sus compañeros su perspectiva ante un caso de violencia sexista.

Cabe mencionar la posibilidad de pedir al centro dispositivos como tablets o portátiles que permitan trabajar más cómoda y rápida en las clases y así no perder tanto el tiempo en el comienzo de las mismas. En las diferentes observaciones de las actividades, se adjuntan algunas alternativas a las que, en muchas ocasiones, tuve que recurrir ya que, en muchas sesiones, se tuvo que improvisar a la hora de impartirlas, debido a la lentitud de los propios dispositivos o al comportamiento del propio alumnado.

Finalmente, quería destacar que no sabemos qué es la docencia hasta que desarrollamos las diferentes actividades con el alumnado. Creo que se ha plasmado las carencias de la experiencia en el desarrollo de la SA, al igual que en su justificación y creación de los apoyos audiovisuales. También es cierto que, como docente y haciendo uso de mi capacidad de autocrítica, lo podría haber

hecho mejor pero no peor. Además, siendo honestos con el nivel de lengua extranjera del curso escogido, y pese a la complejidad del tema, hemos conseguido utilizar la lengua meta en el 60 por ciento de las ocasiones, algo que ni el propio alumnado esperaba y que se ha considerado como fructífero tanto personal como profesionalmente. Creo que esta SA tiene varios aspectos a mejorar y podría llevarse de manera más productiva en cursos superiores como 1º o 2º de Bachillerato o, siendo ambiciosos, en los primeros años de alguna carrera universitaria, donde el pensamiento crítico y formal del alumnado, permitiría el mejor aprovechamiento de las actividades propuestas.

## Referencias bibliográficas

(S/f). Rae.es. Recuperado el 24 de febrero de 2023, de <https://dle.rae.es/cine>

(S/f). Rae.es. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n>

(S/f). Rae.es. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de <https://dle.rae.es/valor#bJeLxWG>

Alonso, E. (2020). La utilización del cine como recurso didáctico para educar en valores. Consultado el 20 de marzo del 2023. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/19860>

Alpuente, M. D. A. (2018). El cine como herramienta pedagógica para fomentar la reflexión crítica en el aula. *Educación artística: revista de investigación*, (9), pp. 248 - 252.

Baena, M. (2021, junio 9). Las mujeres representaron el 33 % de la industria del Cine en 2020. EFEMINISTA. Recuperado el 9 de abril de 2023: <https://efeminista.com/las-mujeres-forman-el-33-de-la-industria-del-cine/>

Beltrán, J. (2016). *La interculturalidad*. Editorial UOC.

Blum, K. (1995). Juliette Binoche. Heyne. BIOGRAFIAS.ES. Consultado el 25 de marzo del 2023 <https://www.biografias.es/famosos/juliette-binoche.html>

Borrego, J. B. (2005). El cine y los valores educativos. A la búsqueda de una herramienta eficaz de formación. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (26), 39-54.

Cervantes, C. C. V. (s/f). CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Interculturalidad. Recuperado el 5 de abril de 2023, de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/interculturalidad.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interculturalidad.htm)

Comunicación. (s/f). *Alice Guy-Blaché, madre del cine de ficción*. APCP. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://apcp.es/alice-guy-blache-madre-del-cine-de-ficcion/>

Consejo de Europa (2020), Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo

de l'Aude, M. D. A. [@maisondesadolescentsdelaud1831]. (2021, agosto 11). *Court-métrage "Les Réseaux Sociaux"* © MDA11. Youtube. Recuperado el 17 de abril de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=5pexrzieAng>

DECRETO 30/2023 de 16 de marzo por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la calidad educativa (LOMCE).

Deneuve, C. (2018, 15 enero). Catherine Deneuve : «Rien dans le texte ne prétend que le harcèlement a du bon, sans quoi je ne l'aurais pas signé». *Libération*. Recuperado el 26 de mayo de 2023 de: [https://www.liberation.fr/debats/2018/01/14/catherine-deneuve-rien-dans-le-texte-ne-pretend-que-le-harcèlement-a-du-bon-sans-quoi-je-ne-l-aurais\\_1622399/](https://www.liberation.fr/debats/2018/01/14/catherine-deneuve-rien-dans-le-texte-ne-pretend-que-le-harcèlement-a-du-bon-sans-quoi-je-ne-l-aurais_1622399/)

Doménech, E. (2018, 15 enero). Catherine Deneuve se disculpa por el manifiesto contra el movimiento #MeToo. *Vanity Fair*. Recuperado el 26 de mayo de 2023 de <https://www.revistavanitayfair.es/cultura/entretenimiento/articulos/que-ha-dicho-catherine-deneuve-movimiento-metoo-disculpa/28349>

Domínguez, T. N., & Rodríguez, Y. T. (2012). *La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social*. Delta Publicaciones Universitarias.

EFE. (2016, noviembre 19). *Juliette Binoche: «La igualdad de género debe ser una norma en el mundo del cine»*. ABC.es. Recuperado el 20 de junio de 2023 de:

[https://www.abc.es/play/cine/noticias/abci-juliette-binoche-igualdad-genero-debe-norma-mundo-cine-201611191946\\_noticia.html](https://www.abc.es/play/cine/noticias/abci-juliette-binoche-igualdad-genero-debe-norma-mundo-cine-201611191946_noticia.html)

Entendidas, L. (2022, septiembre 27). Juliette Binoche, el deseo en una madurez femenina sin renuncias. Vogue España. Consultado el 20 de marzo de 2023)  
<https://www.vogue.es/living/articulos/juliette-binoche-fuego-claire-denis-deseo-madurez>

Equipo editorial, Etecé. (2023, 24 enero). Cine: qué es, historia, géneros, elementos y características. Enciclopedia Humanidades. Consultado el 22 de marzo de 2023  
<https://humanidades.com/cine/>

*Et une comédie ?* (s/f). Apprendre le français avec TV5MONDE. Recuperado el 17 de abril de 2023, de <https://apprendre.tv5monde.com/fr/exercices/a1-debutant/et-une-comedie>

Expertos en Educación, E. (2022, abril 1). En qué consiste la educación en valores. VIU. Recuperado el 29 de marzo de 2023  
<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/en-que-consiste-la-educacion-en-valores>

Franulic, A. (2015). Por un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 15(1), 7-22.

García Madrid, F. (2021, enero 6). Binoche, hereje en el 68. La Vanguardia. Consultado el 10 de marzo del 2023)  
<https://www.lavanguardia.com/cultura/20210106/6168687/juliette-binoche-mayo-del-68-feminismo-manual-buena-esposa.html>

Gómez, M. T. R., & Caubrière, C. D. (2007). Percepción y Realidad. Estudios Francófonos. Servicio de Publicaciones. Recuperado el 6 de abril de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=467851>

Gubern, R. (1989). HISTORIA DEL CINE (1a. ed.). BARCELONA: BABER.

Hermoso, B. (2018, 29 diciembre). Juliette Binoche: “Sufrir tres agresiones sexuales me fortaleció. Construí mis propias defensas”. *El País*. Recuperado el 26/05/2023 de: [https://elpais.com/elpais/2018/12/26/eps/1545823281\\_281379.html](https://elpais.com/elpais/2018/12/26/eps/1545823281_281379.html)



Historia del cine: cuándo se originó y cómo ha evolucionado. (2021, diciembre 28). Brainstorming Films | Productora audiovisual. Recuperado el 20 de mayo de 2023 <https://brainstormingfilms.es/historia-del-cine/>

HISTORIA. (2016, enero 27). IES REALEJOS. Recuperado el día 17 de abril del 2023 de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesrealejos/el-centro/>

Info ou Mytho,?. [@InfoouMytho]. (2016, septiembre 13). Qui a inventé le cinéma ? - 1 jour, 1 question. Youtube. Recuperado el 18 de abril de 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=f5eKnCGAYDE>

*Juliette Binoche - Biografía de Juliette Binoche.* (s. f.). Recuperado el 26 de mayo de 2023 de: <https://www.biografias.es/famosos/juliette-binoche.html>

La importancia de la interculturalidad en la sociedad. (2022, 19 de abril). Institut français Espagne. Recuperado el 20 de mayo de 2023 <https://www.institutfrancais.es/aprender-frances/blog/la-importancia-de-la-interculturalidad-en-la-sociedad/>

Las etapas clave de la Educación en valores: Infantil, Primaria y Secundaria. (2020, 25 febrero). Save the Children. Recuperado el 29 de marzo de 2023 <https://www.savethechildren.es/actualidad/las-etapas-clave-de-la-educacion-en-valores-infantil-primaria-y-secundaria>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre), para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Megía, C. (2016, marzo 10). Jessica Chastain y Juliette Binoche crean una productora feminista en Hollywood. S Moda EL PAÍS. Consultado el 19 de marzo de 2023) <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/jessica-chastain-juliette-binoche-crean-una-productora-feminista/>

- Molina García, B. (2015). El feminismo en la teoría cinematográfica. Un estado de la cuestión. *Comunicación y género*, 4(1) 2021, 61-71.
- Núñez Domínguez, T. y Troyano Rodríguez, Y. (2012). La violencia machista en el cine. De la revisión videométrica a la intervención psicosocial. *Revista europea de derechos fundamentales*, 19, 295-317.
- Ortiz, J. M. P. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Citius Altius Fortius*, 8, 69–88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1012022>
- País, E. (2023, febrero 1). Juliette Binoche, galardonada con el Goya Internacional 2023. Ediciones EL PAÍS S.L. Recuperado el 9 de abril de 2023. <https://elpais.com/cultura/2023-02-01/juliette-binoche-galardonada-con-el-goya-internacional-2023.html>
- Pané, G. H. (2021, enero 9). Simone de Beauvoir, la filósofa existencialista y feminista. *National geographic*. Recuperado el 26 de junio de 2023 de [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simone-beauvoir-filosofa-existencialista-y-feminista\\_16094](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simone-beauvoir-filosofa-existencialista-y-feminista_16094)
- Pérez, M. (2019, diciembre 5). Cine. Concepto de - Definición de; Concepto Definición.de. Consultado el 2 de marzo de 2023 de: <https://conceptodefinition.de/cine/>
- Pluralismo cultural, multiculturalismo e interculturalidad: aclaramos conceptos. (2021, mayo 19). Accem. Recuperado el 9 de abril de 2023 en: <https://www.accem.es/pluralismo-cultural-multiculturalismo-e-interculturalidad/>
- Rakuten TV. (n.d.). Rakuten.Tv. Consultado el 15 de febrero 2023: <https://rakuten.tv/es/movies/chocolat>
- Revista Comunicar.(s/f). El cine en las aulas . Recuperado el 25 de marzo de 2023, de <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=0CAQQw7AJahcKEwiYr4bmhvf9AhUAAAAAHQAAAAAQAg&url=https%3A%2F%2Fwww.revistacomunicar.com%2Fpdf%2Fcomunicar11.pdf&psig=AOvVaw2ZsTQRjuuXC3mzG1eXjAsW&ust=1679763628186548>
- Request Rejected. (s/f). Unesco.org. Recuperado el 5 de abril de 2023, de <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>

- S., A. P. (2022, marzo 7). Un breve recorrido por la historia del feminismo. *National geographic*. Recuperado el 26 de junio de 2023 de: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-recorrido-por-historia-feminismo\\_17778](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-recorrido-por-historia-feminismo_17778)
- SA, H. (s. f.). *Juliette Binoche. Noticias, fotos y biografía de Juliette Binoche*. hola.com. Recuperado el 26/05/2023 de: <https://www.hola.com/biografias/juliette-binoche/>
- Sánchez, A. S. (2023, febrero 12). *La carta de amor de Juliette Binoche al cine español en los Premios Goya 2023*. Vogue España. Recuperado el 29 de mayo 2023 de: <https://www.vogue.es/living/articulos/premios-goya-2023-juliette-binoche-internacional-discurso>
- Se aprueba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. (s/f). Org.mx. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/se-aprueba-la-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano>
- Sell Trujillo, L., Martínez Pecino, R., & Loscertales Abril, F. (2014). El cine como herramienta educativa para abordar la violencia en las aulas. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (45) 111-124.
- Uppers, R. (2023, 1 febrero). Víctima de abusos, dos hijos, y alergia al altar: el entorno de Juliette Binoche, premio Goya Internacional -. *Uppers*. Recuperado el 26 de mayo 2023 de: [https://www.uppers.es/cultura-y-entretenimiento/cine/20230201/victima-juliette-binoche-goya-internacional\\_18\\_08608084.html](https://www.uppers.es/cultura-y-entretenimiento/cine/20230201/victima-juliette-binoche-goya-internacional_18_08608084.html)
- WomenNow. (2020, 1 junio). Siete preguntas sobre el Me Too. *womennow*. Recuperado el 26 de mayo de 2023 de: <https://www.womennow.es/es/noticia/que-es-me-too-weinstein/>

**Anexos**

Criterios de evaluación

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
Código	Descripción

<p><b>C01</b></p>	<p><b>Comprender el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en conversaciones informales, en indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados, así como en conversaciones formales o entrevistas, al igual que el sentido general en transacciones y gestiones cotidianas (p. ej. en hoteles, restaurantes, centros de ocio) y los puntos e ideas principales en programas de televisión (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y siempre que todos ellos cuenten con léxico común y estén articulados a velocidad lenta, en lengua estándar y en un registro formal, informal o neutro, apoyándose en recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce. De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, empleando para ello sus conocimientos respecto a los constituyentes y a la organización de elementos morfosintácticos de uso frecuente y más común, al igual que sobre los patrones discursivos de uso más habitual relativos a la organización textual (introducción, cambio temático, y cierre textual), y sobre patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación frecuentes. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información, realizar tareas sencillas y adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias o sobre asuntos habituales o de su interés, así como para escuchar por placer y entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión.</p>
<p><b>Aprendizajes del criterio:</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
<p>Identifica y extrae la información global y algunas informaciones específicas en textos transmitidos por medios audiovisuales procedentes de Internet, en un léxico común, articulados a velocidad lenta, en lengua estándar y en un registro neutro.</p>	<p>CD, CL</p>

Distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, empleando para ello sus conocimientos de elementos morfosintácticos de uso frecuente y más común, y de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación frecuentes.		CL
Aplica sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y común y emplea de forma básica recursos TIC para recabar información, realizar tareas sencillas y adquirir conocimientos sobre asuntos habituales o de su interés.		CD, CL, CSC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>  1, 5	<b>Contenidos</b>  1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3	<b>Competencias</b>  CD, CL, CSC
<b>C02</b>	<p><b>Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, los puntos e ideas principales o la información más importante de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales breves y bien estructurados (indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados articulados de manera lenta y clara, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales en las que participa sobre temas conocidos, las ideas principales de programas de televisión con apoyo visual que complementa el discurso, etc.) que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal,</p>	

	público y educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
<b>Aprendizajes del criterio:</b>	<b>Competencias</b>
Aplica estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales breves y bien estructurados, articulados de manera lenta y clara, sobre asuntos de interés en los ámbitos público y educativo.	AA, SIEE
Asume paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiere autonomía y aprovecha el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.	AA, SIEE
<b>C05</b>	<p><b>Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, reformulación o explicación de los elementos, evaluación, autocorrección...) para hacer presentaciones ensayadas (siguiendo un guión escrito) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas y para participar en conversaciones informales breves, formales simples o entrevistas, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre temas cotidianos o asuntos conocidos o de interés personal y educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma</p>

	paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.	
<b>Aprendizajes del criterio:</b>		<b>Competencias</b>
Adapta el mensaje a los recursos de los que se dispone para hacer presentaciones ensayadas, siguiendo un guión escrito, llevando a cabo dichas producciones por algún medio técnico, sobre temas de asuntos conocidos o educativos.		AA, SIEE
Asume paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aprovecha el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.		AA, SIEE
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>  6	<b>Contenidos</b>  1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3	<b>Competencias</b>  AA, SIEE



<p><b>C07</b></p>	<p><b>Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos breves y bien estructurados (instrucciones generales y claras, correspondencia personal sencilla, la idea general de correspondencia formal, el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos muy breves, la información específica esencial de páginas Web y otros materiales de referencia, etc.) que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas, aspectos concretos de temas de interés personal o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>
<p><b>Aprendizajes del criterio:</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
<p>Movilización de información previa sobre algún tipo de tarea o tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p>	<p>AA</p>
<p>Distinción del tipo de comprensión y formulación de hipótesis sobre el contenido y contexto.</p>	<p>SIEE</p>

Asume paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiere autonomía y aprovecha el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.		AA, SIEE
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>  5	<b>Contenidos</b>  1, 2, 3, 4, 5	<b>Competencias</b>  AA, SIEE

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

### Modelos de enseñanza:

Enseñanza directa (EDIR), Enseñanza no directiva (END), Investigación grupal (IGRU)

### Fundamentos metodológicos:

En esta SA el aprendizaje cooperativo vendrá de la mano del trabajo en agrupamiento de 4 personas, en el que las actividades propuestas favorecerán tanto la comprensión como la expresión escrita y oral. La diversidad de actividades planteadas, que además utilizan las TIC (visionado de vídeos, kahoots, trabajo en línea, grabaciones de audio y vídeo) fomentarán el trabajo en inteligencias múltiples.

El/la docente tendrá una labor socializadora, motivacional y reforzadora de la autonomía del aprendizaje; invitará a construir el aprendizaje en un ambiente de esfuerzo, colaboración, integración, tolerancia, respeto e igualdad de oportunidades. Se hará uso del modelo de enseñanza directa, aportando explicaciones, aclaraciones, indicaciones y ejemplificando las actividades si así fuese necesario, para que el alumnado realice sus producciones orales y escritas de manera correcta. También se utilizará el modelo de enseñanza no directiva al proponer al alumnado la realización de un guión de cine o corto sobre el machismo en la educación en valores. La investigación grupal se realizará en cuartetos, mediante la búsqueda de noticias de la sección que les haya correspondido, para transformarla en una nueva producción o en un escenario de acción y prevención de manera escrita y oral. En esta SA, las correcciones se harán entre los grupos (actividad de propuesta de preguntas sobre un cuestionario hecho por la docente sobre los gustos de los alumnos), en gran grupo (propuestas de esquemas/mapas conceptuales sobre el imperativo y el guión de cine para la realización del producto final de esta SA) lo que permitirá al/a la docente tener una visión general del nivel de implicación de los grupos, de la competitividad, etc. El/la docente procurará que participe todo el alumnado en todas las actividades, prestando mayor atención y apoyo al alumnado con mayores dificultades.

**Contribución al desarrollo de las competencias:**

En esta SA las actividades planteadas (kahoots, visionado de vídeos, uso de editor de vídeos como: TikTok, Instagram...) y los productos (cuestionarios en línea, cortos, guiones o fichas pedagógicas) contribuyen en gran medida al desarrollo de la CD. La CL se desarrollará en las facetas de expresión escrita, expresión oral y también de comprensión escrita y comprensión oral a través de la diversidad de recursos utilizados (explicaciones del imperativo u ejercicios de escucha en la metodología). El agrupamiento en grupos de 4 personas favorecerá una mayor implicación en el progreso propio y del compañero o de la compañera con lo que se contribuye al progreso en la competencia CSC. Las tareas propuestas permitirán incluir el trabajo en inteligencias múltiples y desarrollar sus habilidades y creatividad, contribuyendo al desarrollo de las competencias CD, SIEE, AA y CEC.

**Agrupamientos:**

En esta SA es esencial el trabajo en grupos de 4 formados a criterio del propio alumnado y en caso contraproducente, por el docente. Esta propuesta intenta solventar la necesidad de que el alumnado realice un aprendizaje más profundo, para lo que será importante un mayor esfuerzo de colaboración entre el alumnado, de ahí la justificación de dicho agrupamiento. También el alumnado realizará actividades individuales que contribuirán al desarrollo de su autonomía y permitirán evidenciar la adquisición de los aprendizajes y su desarrollo competencial en la evaluación como por ejemplo, la realización de preguntas y respuestas a los compañeros a través de un cuestionario y en voz alta.

**Recursos:**

La variedad de recursos TIC propuestos favorecerá la integración de las mismas en la materia de francés al utilizarse vídeos recogidos en la red y la posibilidad de rellenar los formularios propuestos en aplicaciones digitales, trabajar en documentos compartidos, etc. El alumnado utilizará el cuaderno de clase como soporte en el que se recogerán todos los recursos que el/la docente aporte de manera individual, explicaciones del profesorado, etc.

El aula de francés será el espacio más utilizado en esta SA, ya que se acogerán los recursos digitales necesarios para trabajar las actividades debido a los dispositivos portátiles de préstamos que posee el propio centro. También en casa deberán realizar la actividad de la elaboración de un guion de un cortometraje.

## DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

**N.º y Título de la SA:** 1. On va au cinéma à travers l'éducation en valeurs

**Período de Implementación:** Desde la semana n.º29 a la semana n.º33

**N.º sesiones:** 5

**Trimestre:** 3

**Autoría:** Alexandra Herrera

**Estudio:** 3º ESO

**Materia:** Segunda lengua extranjera francés (SGN)

## IDENTIFICACIÓN

### **Descripción:**

En esta SA el alumnado aprenderá a comprender, interpretar y producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados con corrección y adecuados a una situación comunicativa concreta, partiendo de la reflexión individual; a través de las infografías históricas y del uso de diferentes tipos de fuentes de búsqueda de información, de las características y normas de las mismas. De este modo, haciendo uso de las TIC, aprenderá a saber cómo y qué buscar, su relación con la realidad y la importancia de los modos de búsqueda; culminando en la creación de cortos sobre distintas épocas de la Edad Moderna que le permitan comunicarse, organizarse y aprender a gestionar instrucciones y ejemplos modelo que se le proporcionará para que creen sus propios productos. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la lengua oral y escrita, posibilitando la participación plena en múltiples intercambios comunicativos y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal, así como en la adquisición de aprendizajes y en la organización del pensamiento propio, permitiéndoles ser creativos/as, autónomos y sociales. Esta situación de aprendizaje abarcará: una exposición sobre la temática de la educación en valores enfocada al machismo y al cine en particular. Para ello, se le enseñará al alumnado vocabulario perteneciente al cine y expresiones para dar su opinión, se realizará un cuestionario para conocer los gustos cinematográficos del alumnado, se presentará la figura de Juliette Binoche y su pasado como víctima de violencia de género. Todo ello para que los alumnos, a través de la educación en valores, realicen un guion para un corto de cine y su posterior grabación como tarea complementaria de la misma.

**Justificación:**

La comprensión oral y escrita de textos y otros materiales audiovisuales servirá de introducción para la posterior creación de un corto por parte del alumnado, deberán también ser capaces de trabajar con sus propios textos reconociendo las consecuencias del acto comunicativo. Se trabajará con las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta fundamental para comprender el lenguaje audiovisual, así como la actitud emprendedora en cuanto a la producción de material audiovisual por parte del alumnado, teniendo respeto por la propiedad intelectual cuando tomen materiales e información de la web. Con respecto a la educación en valores se incentivará el buen uso de las TIC y la importancia del tratamiento de la imagen personal como un bien que debe protegerse. Esta SA estará vinculada con la Red de Igualdad en cuanto a la exposición del machismo en la publicidad como espejo de la sociedad del último medio siglo, apoyándoles en su reflexión. Se tratará, pues, de implicar al alumnado en el desarrollo de reflexiones que le permitan ampliar su conocimiento y empatía. También, estará relacionada con el proyecto lector del centro a través de la creación de los materiales escritos y audiovisuales que se le solicitarán, y mediante los que el alumnado se documentará para llevar a cabo su propia creación cinematográfica, aprendiendo a seguir un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita la información, cuándo buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla, sobre todo con temas relacionados con la historia de la Edad Moderna.



**Evaluación:**

La evaluación será eminentemente formativa, lo que permitirá que en cada momento del desarrollo de la SA, el/la docente tenga información suficiente tanto para la detección de dificultades como de la consolidación de los aprendizajes, pudiendo realizar los ajustes necesarios en la programación para adecuar el proceso de enseñanza a las necesidades de aprendizaje del alumnado. De esta manera, la evaluación tendrá carácter procesual, llevándose a cabo durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo tomar decisiones para la mejora y retroalimentación del mismo.

En esta SA, la evaluación se realizará sobre los aprendizajes incluidos en los criterios 1, 2, 5 y 7 siendo abordados de manera parcial (SGNS03C01, SGNS03C02, SGNS03C05 y SGNS03C07). Estos criterios se centran sobre todo en el desarrollo de las destrezas comunicativas orales y escritas, tanto en la comprensión como la expresión a través de la búsqueda de información a través de las diferentes TIC. Del criterio de evaluación número 1 se abordarán los estándares de aprendizaje evaluables 1, 2, 3, 4 y 5. Asimismo, del criterio número 2, se abordarán los las diferentes estrategias de comprensión pertenecientes al mismo (1, 2, 3, 4, 5). En lo que compete al criterio número 5, se tendrán en cuenta los estándares 6, 7, 8 y 9. Y finalmente, los estándares 10, 11, 12, 13 y 14 del criterio de evaluación 7. Estos instrumentos de evaluación permitirán evidenciar y analizar los diferentes aprendizajes descritos en los criterios de evaluación desarrollando las competencias asociadas descritas tanto en los criterios de evaluación como en la adquisición y desarrollo de las competencias.

Esta secuencia de actividades así como la elaboración de los distintos recursos e instrumentos, garantizarán de algún modo el enfoque competencial de la evaluación facilitando así el desarrollo y adquisición por parte del alumnado las competencias asociadas a los criterios, estas son: la Competencia Lingüística (CL), la Competencia Digital (CD), la Competencia Social y Cívica (CSC), Competencia de Aprender a Aprender (AA) y por último, la competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE).

Las técnicas que se utilizarán para la evaluación de los productos de esta situación de aprendizaje serán llevados a cabo a través de una rúbrica:

- La estructura del relato: correcta definición y desarrollo de la estructura narrativa.
- La coherencia en el desarrollo de la historia; que esté bien trabajada y que sea creativo.
- La correcta definición de los personajes.

- Uso correcto de herramientas TIC.
- Que el relato descrito en el guion muestre un léxico rico y cuidado, con una expresión y ortografía correcta.
- Trabajo en equipo: donde cada miembro de grupo haya hecho su aportación.
- Un correcto seguimiento de consignas.

En cuanto a los mecanismos de recuperación o modificación de la SA, el o la docente tendrá en cuenta el nivel de lengua extranjera del grupo-clase adaptando así las actividades que considere para el correcto desarrollo de las mismas.

## Actividades

### FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

#### 1. Contextualización y recogida de información sobre las TIC

### **Actividad 1**

En esta sesión, se realizará la explicación al alumnado sobre los contenidos que se van a ver a lo largo de la SA. Además, se les dirá cómo serán evaluadas las tareas, actividades y trabajos que se les demandará. A continuación, se les hará entrega de un folio en blanco para que cada alumno escriba su nombre y apellidos y un correo electrónico, preferiblemente de la extensión @canariaseducación.es. Una vez recogidos los correos, se les enviará una serie de preguntas en Google Formulario cuyo objetivo es recabar información sobre los conocimientos que tienen los alumnos del uso de diferentes plataformas y del tema en cuestión de esta SA.

### **Actividad 2**

A continuación, se procederá a elaborar una búsqueda de vocabulario relacionado con el cine. Para la elaboración de esta actividad, se procederá a separar el grupo-clase en agrupamientos de 4 personas. Estos grupos podrán formarlos los propios alumnos y en caso contraproducente, los cambiará la/el docente. A continuación, se buscará una ruleta que contengan todas las letras del abecedario para que los alumnos propongan una palabra, expresión o algún verbo, que se pueda utilizar haciendo referencia al cine. Tendrán la ayuda de diccionarios en papel y tendrán 4 minutos para buscar el término o verbo que corresponda con la letra que la profesora diga. Una vez acabado el tiempo, el grupo más rápido propondrá de manera escrita en la pizarra la palabra encontrada para su corrección en conjunto. El grupo que más palabras tenga, ganará un refuerzo positivo en las plataformas pertinentes (PincelEkade). De esta manera conseguiremos elaborar un pequeño glosario que podrán ir completando conforme avancen las sesiones. Como tarea, se les pedirá que traduzcan y definan los términos y hagan una frase con ellas en 1ª y 2ª persona del singular y en presente de indicativo. Esta tarea será entregada a la profesora para corregirla y entregarla en la siguiente sesión.

El grupo que más palabras tenga, ganará un refuerzo positivo en las plataformas pertinentes (PincelEkade). Además, en caso de negativa a utilizar sus propios dispositivos, el/la docente podrá pedir una de las salas TIC del centro.

Crterios de evaluaci3n	Est3ndares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	T3cnicas de evaluaci3n	Herramientas de evaluaci3n	Instrumentos de evaluaci3n
C01	1	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3	CD, CL, CSC	An3lisis del vocabulario	R3bricas del criterio	Cuestionario Google Formulario; listado de vocabulario.
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluaci3n seg3n el agente</b>			
Cuestionario sobre recursos TIC; listado inicial de vocabulario sobre el cine			Heteroevaluaci3n y autoevaluaci3n			
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Gran agrupamiento; grupos de 4 personas	1	<b>Recurso 1:</b> Cuestionario Google Formulario <b>Materiales:</b> Ca3n3n, dispositivos m3viles		Aula	Como propuesta alternativa a esta actividad, en caso de que no se encontrase ninguna ruleta con	

			<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	<p>las letras del abecedario, se hará una lluvia de ideas. Con los grupos de 4 personas, los estudiantes podrán hacer uso de diccionarios físicos o en dispositivos móviles (Wordreference), con ello elaborarán a modo de concurso, un listado de palabras relacionadas con el cine. El grupo que más palabras tenga, ganará un refuerzo positivo en las plataformas pertinentes (PinceleKade). Además, en caso de negativa a utilizar sus propios</p>
--	--	--	---	---

				dispositivos, el/la docente podrá pedir una de las salas TIC del centro.
--	--	--	--	--

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

### Actividad 2. *Quel est le dernier film que vous avez regardé?*

#### Actividad 1

Esta sesión tiene como objetivo conocer los gustos cinematográficos de los alumnos además de trabajar tanto la expresión como la comprensión oral. Para ello se les hará entrega de un cuestionario de 20 preguntas (véase anexo 3) de elaboración propia sobre la última película que han visto y sus gustos sobre el cine (actores favoritos, géneros de cine, directores, premios...). Estas preguntas podrán ser formuladas por el alumnado sin seguir el orden estipulado en la ficha. Antes de realizar dicha actividad, se procederá a leer en alto las preguntas y explicarlas si fuese necesario. Todo ello para la correcta comprensión de los alumnos. Se les propondrá hacer la actividad de pie y moviéndose por toda la clase, en el proyector del aula, estará reflejado un reloj con alarma. Cuando esta alarma suene (tras 3 minutos ), los alumnos cambiarán de pareja y tendrán que seguir contestando a las preguntas. Al final de la actividad, ya cada uno en su sitio, se les pedirá que lean las respuestas de su compañero, una pregunta por persona. De esta manera conseguiremos trabajar la expresión y comprensión oral realizando una coevaluación. Las preguntas serán leídas y contestadas en francés. El docente que imparte la materia, podrá ir acompañando a los alumnos haciendo las correcciones pertinentes sobre la expresión oral.

Alternativa a esta actividad, se podría evaluar la posibilidad de que los alumnos eligiesen un compañero y, desde el lugar en el que se encuentran sentados, se preguntara al mismo a través la siguiente frase: *J'aimerais poser une question à...* para realizar las preguntas y anotar sus respuestas. Además, si el profesor tiene un protector diésel problema de batería, se podría contratar un reloj de acuerdo a las necesidades del o de la docente, cabría la posibilidad de poner una alarma en el propio móvil o reloj inteligente del profesor o de la clase. En su defecto, al tener problemas con los recursos TIC de este aula, empleé una alarma desde mi Tablet..

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación



C02	1	1, 3	AA, SIEE	Correcto uso de la lengua y verbos en presente de indicativo.	Rúbricas del criterio	Cuestionario respondido.
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluación según el agente</b>			
Cuestionario de 20 preguntas sobre gustos cinematográficos			Heteroevaluación y autoevaluación			
<b>Agrupamientos</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Recursos</b>		<b>Espacios</b>	<b>Observaciones</b>	
Gran grupo.	1	<b>Recurso 2:</b> Cuestionario de 20 preguntas. <b>Materiales:</b> Cuestionario, Tablet de la docente, cañón y ordenador.		Aula	Como alternativa a esta actividad, se podría evaluar la posibilidad de que los alumnos eligiesen un compañero y, desde el lugar en el que se encuentran sentados, se dirijan al mismo a través la siguiente frase: <i>J'aimerais poser une question à...</i> para realizar las preguntas y anotar sus respuestas.	
				<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>		

				Además, si el protector diese problema o no se encontrase un reloj de acuerdo a las necesidades del o de la docente, cabría la posibilidad de poner una alarma en el propio móvil o reloj inteligente del profesor que imparta la clase. En su defecto, al tener problemas con los recursos TIC de este aula, empleé una alarma desde mi Tablet.
--	--	--	--	--

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES**

**Actividad 3. *L'éducation en valeurs, la violence machiste***

### **Actividad 1**

En esta sesión se procederá a explicar al alumnado qué es la educación en valores. Para establecer este puente entre el alumnado y el tema central de esta sesión, se les preguntará oralmente qué creen que es. Una vez resuelta la incógnita, se les mostrará el video de *1 jour 1 question!* se realizarán dos visualizaciones, la primera como escucha activa y la segunda para que anoten qué han entendido. A continuación, la docente volverá a repetir la pregunta inicial: *Pour vous, qu'est-ce que c'est l'éducation en valeurs?* El objetivo de la actividad será crear una breve definición del término, fácil de escribir y de pronunciar. Todo ello para la posterior maquetación de un mural que se colgará en clase. Seguidamente, la docente separará al grupo-clase en agrupamientos de 4 personas y se les hará entrega de una cartulina y elementos de decoración donde intentarán plasmar sus ideas sobre la educación en valores para la realización de dicho mural. Todo ellos para, posteriormente, contarles quién era Juliette Binoche. En la pizarra se les anotará el vocabulario en francés. Todo esto en la primera mitad de la sesión, si no lograsen acabarlo, se les propondrá como tarea.

Esta actividad pretendía realizar una especie de debate en los grupos sobre cómo definirían la educación en valores, cómo la plasmarían en una frase y qué elementos utilizarían para defenderla de manera visual. Estos murales serían supervisados en todo momento y se corrigieron términos o frases mal expresadas o escritas y además fueron evaluadas posteriormente.

### **Actividad 2**

En esta ocasión, se les proyectará una presentación Canva de elaboración propia donde les comentará lo que sufrió la actriz. Tras haberlo comentado y haber recopilado algunos datos significantes en Francia sobre la violencia machista, se les pedirá debatir entre ellos sobre las consecuencias que creen que tuvo Juliette Binoche tras las agresiones machistas y para finalizar el debate, la profesora expondrá qué pasó con Juliette Binoche realmente. Todo ello, con ayuda del profesorado y utilizando lo máximo posible la lengua francesa utilizando vocabulario y tiempos verbales que conozcan. También se les anotará en la misma pizarra algunas expresiones para dar su opinión como: *À mon avis..., je crois que... je suis pour..., je suis contre...* que tendrán que anotar en su glosario para utilizarlo en clases posteriores.

En cuanto a las tablets o recursos TIC del centro, estos habrán sido reservados con anterioridad con el permiso expreso tanto de la tutora de prácticas como de la dirección del centro. Como propuesta de mejora de esta sesión, si por el contrario realizar un debate de tal calibre resultase muy difícil para los

discentes, al ser un personaje francófono como lo es Juliette Binoche, se podría recurrir a la lengua materna (español) de manera excepcional, proporcionando algún tipo de charla *a posteriori* para que sirva como apoyo a los recursos y objetivos obtenidos en clase.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C07	1	1 y 4	AA, SIEE	Recogida de datos de manera correcta	Rúbricas del criterio	Debate en lengua extranjera como elemento de evaluación de expresión oral.
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluación según el agente</b>			
Presentación Canva sobre Juliette Binoche			Heteroevaluación y coevaluación			
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Gran grupo.	1	<b>Recurso 3:</b> Video: C'est quoi vivre ensemble, 1 jour, 1 question.		Aula	En cuento a las tablets o recursos TIC del centro, estos habrán	

		<p><b>Recurso 4:</b> Presentación sobre Juliette Binoche</p> <p><b>Materiales:</b> Tablets, pizarra</p>		<p>sido reservados con anterioridad con el permiso expreso tanto de la tutora de prácticas como de la dirección del centro. Si por el contrario realizar un debate de tal calibre resultase muy difícil para los discentes, al ser un personaje francófono como lo es Juliette Binoche, se podría recurrir a la lengua materna (español) para fomentar la participación del alumnado con menos nivel.</p>
--	--	---	--	---

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES**

**Actividad 4. *Nous sommes scénaristes!***

#### **Sesión 4 [*Nous sommes guionistes!*]**

Esta sesión solo pretendía recoger el guion de un cortometraje relacionado con la educación en valores pero, debido a que mi tutora de prácticas estuvo de baja, decidí comentar a los alumnos que elaboraríamos un borrador en clase y en casa acabarían el resto. Asimismo, en la segunda sesión, no solo recogí los guiones, sino que, algún grupo se atrevió a grabarlo y me pidieron permiso para visualizarlo y comentarlo con sus compañeros en clase.

##### **Actividad 1**

En esta sesión se trabajará la comprensión y la expresión escrita en francés. En un primer momento se les enseñará a utilizar el imperativo durante la primera mitad de la clase. Para ello, se les realizará una breve explicación en la pizarra de la clase con diferentes ejemplos de eslóganes que tengan que ver con la violencia machista y la educación en valores. A continuación, se realizarán algunos ejercicios a modo de práctica y de manera oral, a través de la proyección de actividades en el *Point du Fle*. (Véase anexo 4)

##### **Actividad 2**

Tras la presentación y práctica del imperativo, se les propondrá elaborar en grupos de 4 personas el guión de un corto o escena de su elección teniendo en cuenta la temática de esta SA. El tema a trabajar tendrá que ser algo relacionado con la convivencia dentro del centro, si hubiesen pocos temas a elegir, se les propondrá la realización de un guión de alguna situación de fuera del instituto como por ejemplo, algún tema relacionado con la educación en valores como el acoso. Este guión lo desarrollarán en papel y por escrito y elegirán los siguientes aspectos:

*Acteurs:* Los componentes del grupo.

*Personnage principal:* Quién o quiénes serán los protagonistas.

*Où?* Si se desarrolla dentro o fuera del centro educativo.

*Thème:* el acoso laboral, el acoso en general, violencia machista...

*Comment?*Cuál será el problema y cómo lo podrán solventar.

*Fin:* Propuesta de un eslogan utilizando el imperativo.

Para ayudar en la elaboración de dicho producto, podrán hacer uso de diccionarios en línea que podrán ser consultados en las tablets del centro o en su defecto, a través del profesor que imparte la materia. También se les enseñará un modelo maquetado por el profesor para que les sirva como guía en todo momento procediendo a diferenciar las etapas y para que el alumnado sea capaz de comprender correctamente lo que se les demanda. Se utilizará una segunda sesión para elaborar el guión final y entregárselo posteriormente a la docente en cuestión para su posterior corrección.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C05	6	1.1 y 1.2	AA, SIEE	Elaboración del guion con el vocabulario y verbos pertinentes	Rúbricas del criterio	Guión redactado.
C07	5	1 y 2	AA, SIEE	uso de las	el criterio	del corto
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluación según el agente</b>			

Presentación sobre Juliette Binoche como ejemplificación de la tarea de los alumnos.		Heteroevaluación y coevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Gran grupo; agrupamiento de 4 personas.	2	<b>Recurso 5:</b> Ejemplo de guion. <b>Recurso 6:</b> Corto realizado por alumnas de 3º de la ESO. : Ejemplo de guion, cañón y ordenador.	Aula; casa	Esta sesión solo pretendía recoger el guion de un cortometraje relacionado con la educación en valores pero, debido a que mi tutora de prácticas estuvo de baja, decidí comentar a los alumnos que elaboraríamos un borrador en clase y en casa acabarían el resto. Asimismo, en la segunda sesión, no solo recogí los guiones, sino que, algún grupo se atrevió a grabarlo y me pidieron permiso para visualizarlo y
			<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	
			Si el centro lo estimase oportuno, podrían realizarse charlas sobre la violencia de género en el ambiente educativo así	



			como fomentar la elaboración de algún corto con alumnos del centro (todo de manera voluntaria) sobre algún protocolo o de actuación en caso de violencia machista en las aulas.	comentarlo con sus compañeros en clase.
--	--	--	---	---

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.**

**Recursos:**

**Recurso 1:** Cuestionario de Google Forum.

**Recurso 2:** Ficha pedagógica de 20 preguntas sobre los gustos y conocimientos del cine.  
([https://docs.google.com/document/d/1FV--WlUJBoSFmFVraMXPTgp813ndNSJqXxL3sGg\\_7zU/edit](https://docs.google.com/document/d/1FV--WlUJBoSFmFVraMXPTgp813ndNSJqXxL3sGg_7zU/edit))

**Recurso 3:** Vídeo sobre la educación en valores de *1 jour 1 question! C'est quoi vivre ensemble*.

**Recurso 4:** Presentación Canva sobre Juliette Binoche  
([https://www.canva.com/design/DAFjAa9K-u8/6CAW8c0cRUUCJ06axmV7ZQ/edit?utm\\_content=DAFjAa9K-u8&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAFjAa9K-u8/6CAW8c0cRUUCJ06axmV7ZQ/edit?utm_content=DAFjAa9K-u8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton))

**Recurso 5:** Ejemplo de guion de cine o cortometraje para los alumnos.

**Recurso 6:** Ejemplo de cortometraje elaborado por los alumnos de 3º de ESO.

**Fuentes:**

(S/f-a). Wordreference.com. Recuperado el 11 de mayo de 2023, de <https://www.wordreference.com/es/>

(S/f-b). Canva.com. Recuperado el 11 de mayo de 2023, de [https://www.canva.com/es\\_es/](https://www.canva.com/es_es/)

Info ou Mytho? [@InfoouMytho]. (2016, octubre 26). *C'est quoi vivre ensemble ? - 1 jour, 1 question*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=pLDZ7dD2sLc>

*Banco de rúbricas y otros documentos. (s/f). Intef.es. Recuperado el 15 de mayo de 2023, de <https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>*

**Observaciones:** Debido al bajo nivel en lengua extranjera del alumnado, muchas veces las sesiones diseñadas para que durasen una clase, se daban en dos. Se llegó a utilizar el español más de lo que se esperaba en un primer momento. Asimismo, debido a la baja de mi tutora de prácticas, tuve que repetir alguna sesión con los profesores de guardia. Se perdía mucho tiempo encendiendo ordenadores o esperando que arrancasen las diferentes aplicaciones de los mismos, por tanto se llegó a usar mucho el método tradicional de pizarra y se trabajó la comprensión oral del alumnado al realizar las explicaciones pertinentes en voz alta y sin apoyo audiovisual. Sin embargo, pese a estas frustraciones, el grupo-clase trabajó y participó mejor de lo esperado, llegando al punto de recibir un cortometraje de cosecha propia por parte de uno de los grupos de 4 personas de 3º ESO. Algo que se evaluó de manera positiva y que adjunto en forma de captura de pantalla en los anexos, preservando en todo momento la privacidad del alumnado presente.

<b>Vinculación con otras materias:</b> Francés (SGN)		
<b>Valoración del ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	<p>El curso elegido para llevar a cabo esta SA, fue 3º de la ESO un curso en general muy trabajador pero desganado y con falta de motivación. Aun así, se consiguió llamar la atención de los alumnos y se pudo llevar a cabo las diferentes sesiones con relativa normalidad.</p> <p>El desarrollo de esta SA en general fue bastante positivo, se tuvieron que repetir sesiones como la número 4 y la número 3 entre otras cosas, por la espera de la llegada de una sustituta de mi tutora de prácticas. No esperaba que la elaboración de un guion de un cortometraje fuese tan bien y además, que se atreviesen a grabarlo y mucho menos, que fuesen capaces de hacer algo relacionado con la educación en valores y el machismo. Muchas veces me ganaba su atención prometiéndoles positivos en la plataforma PincelEkade si así lo estimaba necesario, los alumnos más disruptivos de la clase también consiguieron participar muchas veces en las diferentes sesiones, algo que me gratificó personalmente ya que conseguí llamar su atención a través de la lengua extranjera. En cuanto a las evaluaciones, me llevé por la rúbrica elaborada y adjunta en los anexos de esta SA.</p>
	<b>Propuestas de mejora</b>	<p>En cuanto a las propuestas de mejora, cabe mencionar la posibilidad de pedir al centro dispositivos como tablets o portátiles que permitan trabajar más rápidamente en las clases y así no perder tanto el tiempo. En las diferentes observaciones de las actividades adjunto alguna posibilidad o alternativa en caso de tener que improvisar a la hora de dar las clases, algo a lo que tuve que recurrir en varias ocasiones.</p>

## Anexo 1: Cuestionario de google fórum

Vous avez des notes par rapport au vocabulaire en relation au cinéma ou l'éducation en valeurs? \*

- Oui
- Non

Quel est votre avis sur l'éducation en valeurs en classe? \*

- Ça ne m'intéresse pas
- Ça m'est égal
- J'aime bien
- Ça m'intéresse beaucoup

Par rapport à l'éducation en valeurs, la professeure veut traiter l'éducation pour l'égalité entre hommes et femmes (violence sexiste, l'harcèlement...) Avez-vous des problèmes avec ça? \*

- Ça m'est égal
- Ça m'intéresse beaucoup

Como propuesta de trabajo final, a la profesora le gustaría hacer una especie de concurso cinematográfico que se les explicará presencialmente en el aula ¿Estarían dispuestos a colaborar en tal actividad? \*

- Sí, me gusta la idea
- No, prefiero otro tipo de actividad

Anexo 2: [Ficha pedagógica](#)

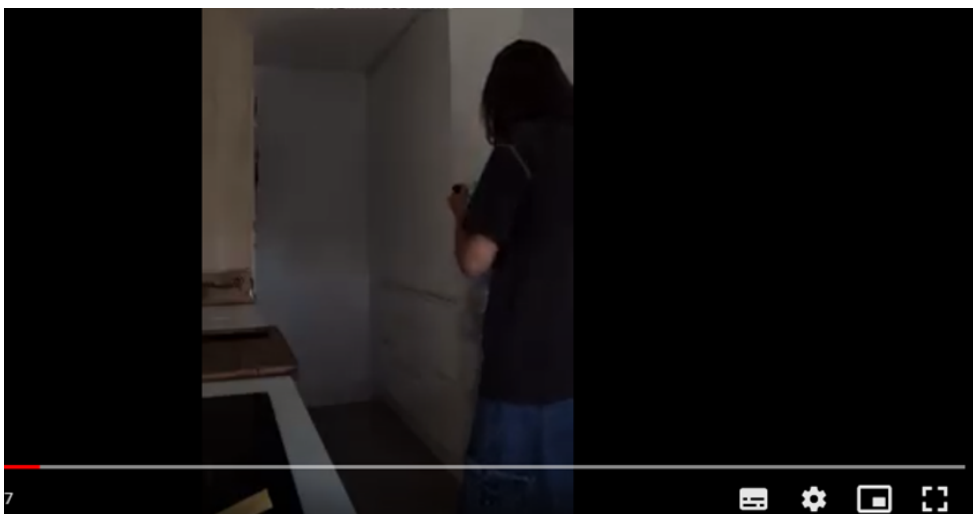
Anexo 3: Capturas de pantalla sobre el vídeo de 1 jour, 1 question



Anexo 4: [Presentación Canva sobre Juliette Bincohe](#)

Anexo 5: [Ejemplo de un guión del alumnado](#)

Anexo 6: capturas del corto llevado a la práctica por las alumnas de 3° de la ESO



Anexo 7: [Cortometraje sobre el sexismo del alumnado de 3º ESO](#)

Anexo 8: Rúbrica de evaluación utilizada en la SA

REA Otra vida de zarzuela. Proyecto EDIA  
Música. Primaria y Secundaria.

**cedec** CENTRO NACIONAL DE  
DESARROLLO CURRICULAR  
EN SISTEMAS NO PROPRIETARIOS

### RÚBRICA CREACIÓN ARGUMENTO

NOMBRE DEL EQUIPO \_\_\_\_\_

CATEGORÍA	4. EXCELENTE	3. SATISFACTORIO	2. MEJORABLE	1. INSUFICIENTE
<b>ESTRUCTURA DEL RELATO</b>	Los tres elementos que estructuran la narración (inicio, desarrollo y desenlace) están muy bien definidos y están perfectamente desarrollados.	Los tres elementos que estructuran la narración (inicio, desarrollo y desenlace) están bien determinados y tienen sentido.	Se aprecian los tres elementos que estructuran la narración (inicio, desarrollo y desenlace), pero les falta cohesión.	No se aprecian claramente los tres elementos que estructuran la narración (inicio, desarrollo y desenlace)
<b>DESARROLLO DEL RELATO</b>	El desarrollo de la historia tiene mucha coherencia, está bien trabajado y es muy creativo.	El desarrollo de la historia tiene coherencia y está bien trabajado.	El desarrollo de la historia en algunos momentos presenta algunas incoherencias y muestra cierta improvisación.	El desarrollo de la historia muestra demasiadas incoherencias que dificultan su comprensión.
<b>PERSONAJES</b>	Los personajes están perfectamente definidos y caracterizados.	Los personajes están bien definidos y caracterizados.	Los personajes están definidos y caracterizados de manera muy básica, mostrando falta de trabajo.	Los personajes no están definidos ni caracterizados adecuadamente.
<b>LÉXICO, EXPRESIÓN Y ORTOGRAFÍA</b>	El relato muestra un léxico rico y cuidado. Su expresión y ortografía es correcta.	El relato muestra un léxico adecuado. Su expresión y ortografía es correcta.	El relato muestra un léxico algo pobre. Se encuentran algunos errores de expresión y ortografía.	El relato muestra una gran pobreza léxica. Se aprecian bastantes errores de expresión y ortografía.
<b>TRABAJO EN</b>	El relato es producto de un	El relato es producto de un	El relato es producto de un	El relato es producto de un